4. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

INFORME DE INTERVENTORÍA

PERIODO:

PERIODO DEL 9 DE DICIEMBRE AL 23 DE DICIEMBRE DE 2025 Y DEL 05 DE ENERO AL 17 DE ABRIL DEL 2026.

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 1181 DE 2025

OBJETO: "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL MEJORAMIENTO DE LA VIA DE INTERÉS TURÍSTICO, ARQUEOLÓGICO Y AMBIENTAL MEDIANTE EL USO DE PLACA HUELLA EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA MUNICIPIO DE SAN AGUSTÍN"

CONTRATISTA: CONSORCIO GN INGES

CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 1069 DE 2025

OBJETO: " MEJORAMIENTO DE LA VÍA DE INTERÉS TURÍSTICO, ARQUEOLÓGICO Y AMBIENTAL MEDIANTE EL USO DE PLACA HUELLA EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA MUNICIPIO DE SAN AGUSTÍN. "

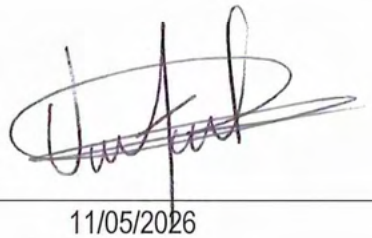
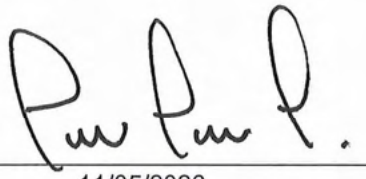
CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS PARA EL TURISMO

61

REVISIÓN Y APROBACIÓN

CONTRATO	:	**No. 1181 DE 2025** **INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL MEJORAMIENTO DE LA VIA DE INTERÉS TURÍSTICO, ARQUEOLÓGICO Y AMBIENTAL MEDIANTE EL USO DE PLACA HUELLA EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA MUNICIPIO DE SAN AGUSTÍN**
Título Documento	:	INFORME PARCIAL DE INTERVENTORIA
Documento No.	:	01

APROBACION

Responsable Elaboración	Nombre	JAIME ANDRES VARGAS GOMEZ
	Firma	
	Fecha	11/05/2026
Responsable Revisión	Nombre	LEIDY JOHANNA PALACIOS
	Firma	
	Fecha	11/05/2026

4.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

4.1.1 INTRODUCCION

La Gobernación del Huila – Secretaría de Vías e Infraestructura suscribió con el **CONSORCIO GN INGES**, el contrato de interventoría No. 1181 de 2025 cuyo objeto es: **INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL MEJORAMIENTO DE LA VIA DE INTERÉS TURÍSTICO, ARQUEOLÓGICO Y AMBIENTAL MEDIANTE EL USO DE PLACA HUELLA EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA MUNICIPIO DE SAN AGUSTÍN.**

Para realizar la construcción de la vía, la Gobernación del Huila – Secretaría de Vías e Infraestructura suscribió con el **CONSORCIO VIAS PARA EL TURISMO** el contrato de obra **No. 1069 de 2025** cuyo objeto es el **"MEJORAMIENTO DE LA VÍA DE INTERÉS TURÍSTICO, ARQUEOLÓGICO Y AMBIENTAL MEDIANTE EL USO DE PLACA HUELLA EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA MUNICIPIO DE SAN AGUSTÍN. "**

Dentro de sus funciones, la Interventoría, debe presentar un informe de las actividades adelantadas y sus resultados, en los aspectos técnicos, administrativos, financieros, jurídicos y ambientales, en cumplimiento de ello se realiza el presente documento, el cual contiene la información relevante del avance de los trabajos en el periodo: **del 9 de diciembre al 23 de diciembre de 2025 y del 05 de enero al 17 de abril del 2026.**

4.1.2 GENERALIDADES DEL PROYECTO

LOCALIZACION DEL PROYECTO

El contrato de obra No. 1069 de 2025 cuyo objeto es: **" MEJORAMIENTO DE LA VÍA DE INTERÉS TURÍSTICO, ARQUEOLÓGICO Y AMBIENTAL MEDIANTE EL USO DE PLACA HUELLA EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA MUNICIPIO DE SAN AGUSTÍN. "**; tiene establecida la ejecución de obras en el:

MUNICIPIO DE SAN AGUSTÍN: municipio colombiano ubicado en el sur del departamento de Huila, a una distancia de 203 Kms de Neiva, limita al Norte: con el Municipio de Isnos; al Sur: con el departamento del Cauca; Oriente: con el Municipio de Pitalito; Occidente: con el Departamento del Cauca.

San Agustín hace parte de la región del Sur del Alto Magdalena, donde se encuentra el más alto valle del río Magdalena, resguardado por las primeras estribaciones de las cordilleras central y oriental. Yace sobre la parte oriental del macizo colombiano. Su extensión territorial es de 1.574 km², su altura es de 1.730 m s. n. m. y su temperatura promedio es de 18 °C. Hace parte de la región Subsur del departamento del Huila. Su economía se basa en la producción de café, caña de azúcar, la ganadería y los servicios turísticos y comerciales. Es conocida como «Capital Arqueológica del Huila».

gnincocivilsas@gmail.com | CELULAR 3172851063
CR 35 N° 19 39 – La Orquídea, NEIVA – HUILA

En el municipio de San Agustín, se evidencia un gran aumento de turismo a lo largo de los últimos años; por ello, es importante adecuar las vías terciarias de los sitios altamente turísticos. La Vía Objeto del Proyecto: San Agustín- Parque Arqueológico- Puerto Quinchana hace parte del anillo comercial y turístico que une el Departamento del Cauca, Tolima, Putumayo, Caquetá y Huila a través del camino nacional.

El proyecto objeto de los contratos de obra e interventoría, está ubicado entre la vía de tercer orden que comunica el casco urbano de San Agustín con el Centro Poblado de Pradera, Villa Fátima, Quinchana, Alto Quinchana, La Laguna del Magdalena y el Departamento del Cauca, abarcando una longitud de 3 Km de intervención en placa Huella, de acuerdo con el siguiente esquema:

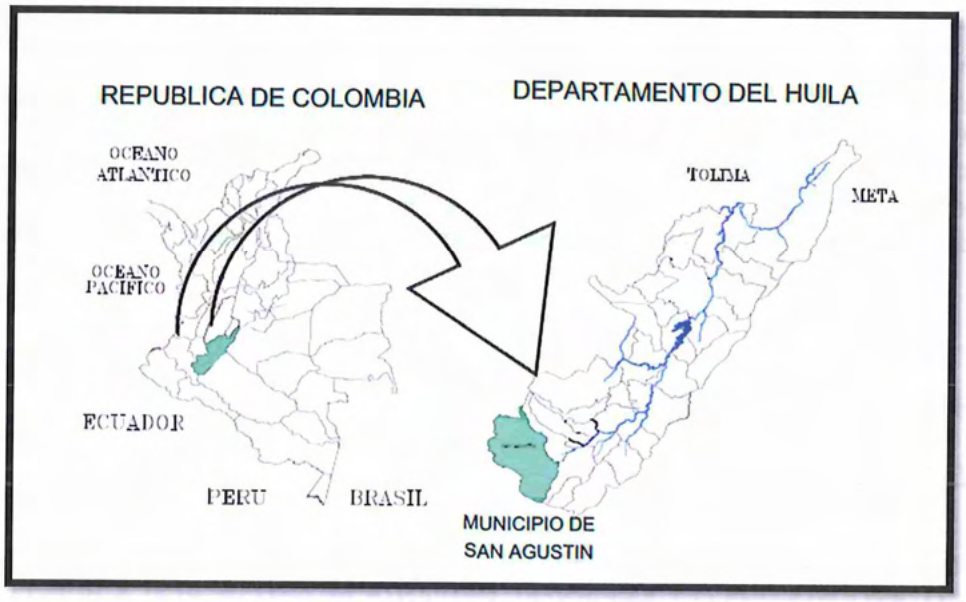


Ilustración 1. Localización del municipio a intervenir



Ilustración 2. Vía por intervenir

La longitud de la placa-huella es de 3 Kms en la vía San Agustín - Puerto Quinchana, ubicada con coordenada inicial: Latitud N 1° 53' 31,11" Longitud W 76° 18' 7,53", la coordenada final: Latitud N 1° 54' 00,84" Longitud W 76° 19' 18,65". Consiste en una losa de concreto reforzada con resistencia a la compresión a los 28 días de f'c = 210 kg/cm² cumpliendo los requisitos para concreto estructural establecidos en las especificaciones vigentes de INVIAS, fundida sobre la subbase en la que su acero de refuerzo se entrecruza con el acero de refuerzo de la riostra y la placa-huella del módulo siguiente cumpliendo con las Normas NTC-2289 - (ASTM A706M), fy 4200 kg/cm² y fs 5200 kg/cm² (CCR-14). La longitud máxima de cada módulo de la placa-huella es de dos metros con ochenta centímetros (2,80 m); con el ancho de la riostra (0,20 m), la longitud máxima de un módulo es de tres metros (3,0 m). En las curvas horizontales, la longitud de la placa-huella es entre 1,00 y 2,80 metros. El ancho de la placa-huella en tangente es 0,90 m. El espesor de la placa-huella es de quince centímetros (0,15 m) y la subbase de 0,20 m. Para garantizar la durabilidad del pavimento tendrá una sección transversal en tangente de cinco (5) metros de ancho.

El concreto ciclópeo tendrá una resistencia a la compresión a los 28 días de f'c = 210 kg/cm². En cuanto a la piedra a utilizar se recomienda que sea de canto rodado. La subbase deberá tener, como mínimo, quince (15) centímetros de espesor en todo el ancho de la sección transversal. La berma-cuneta tiene anclado el bordillo de confinamiento. Adicionalmente a las bermas-cunetas, el pavimento se complementa con alcantarillas localizadas de acuerdo con el diseño de drenaje, en concreto reforzado con resistencia f'c = 245 kg/cm² y acero fy 4200 kg/cm², con tubería PVC de 36". En el box existente se instalarán disipadores para manejo de drenaje con f'c = 280 kg/cm² con malla electrosoldada.

63

4.1.3 CONDICIONES ACTUALIZADAS DE LOS CONTRATOS

4.1.3.1 CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CONTRATO DE INTERVENTORIA	
FECHA FIRMA	02 DE SEPTIEMBRE DE 2025
No. DEL CONTRATO	1181 DE 2025
CONTRATISTA	CONSORCIO GN INGES
	NIT. 901.978.182 – 8
CONTRATANTE	GOBERNACION DEL HUILA
OBJETO	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL MEJORAMIENTO DE LA VIA DE INTERÉS TURÍSTICO, ARQUEOLÓGICO Y AMBIENTAL MEDIANTE EL USO DE PLACA HUELLA EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA MUNICIPIO DE SAN AGUSTÍN"
VALOR INICIAL	TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS TRECE MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO PESOS ($ 344.313.528) M/CTE IMPUESTOS INCLUIDOS
VALOR ADICIÓN	NO APLICA
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS TRECE MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO PESOS ($ 344.313.528) M/CTE IMPUESTOS INCLUIDOS
VALOR DE ANTICIPO:	CIENTO TRES MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CINCUENTA Y OCHO PESOS CON CUARENTA CENTAVOS MCTE ($ 103.294.058,40)
PAGOS DE ACTAS PARCIALES	NO APLICA
PLAZO DE EJECUCIÓN:	OCHO (08) MESES CONTADOS DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO Y EN TODO CASO HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA
FECHA DE ACTA DE INICIO:	09 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA SUSPENSIÓN 1	24 DE DICIEMBRE 2025
FECHA DE REINICIO 1	05 DE ENERO DE 2026

FECHA DE TERMINACION	20 DE AGOSTO 2026

Tabla 1 Información contrato de Interventoría

4.1.3.2 CONTRATO DE OBRA

CONTRATO DE OBRA	
FECHA FIRMA	06 DE AGOSTO DE 2025
No. DEL CONTRATO	1069 DE 2025
CONTRATISTA	CONSORCIO VÍAS PARA EL TURISMO
	NIT. 901962201-1
CONTRATANTE	GOBERNACION DEL HUILA
OBJETO	"MEJORAMIENTO DE LA VIA DE INTERÉS TURÍSTICO, ARQUEOLÓGICO Y AMBIENTAL MEDIANTE EL USO DE PLACA HUELLA EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA MUNICIPIO DE SAN AGUSTÍN"
VALOR INICIAL	CINCO MIL SESENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS NUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS ($5.065.809.333) M/CTE
VALOR ADICIÓN	NO APLICA
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	CINCO MIL SESENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS NUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS ($5.065.809.333) M/CTE
VALOR DE ANTICIPO:	MIL QUINIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CIENTO SETENTA Y OCHO CON CINCUENTA Y CINCO PESOS. ($ 1.519.742.799,90) M/cte
PAGOS DE ACTAS PARCIALES	NO APLICA
PLAZO DE EJECUCIÓN:	OCHO (08) MESES CONTADOS DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE
FECHA DE ACTA DE INICIO:	09 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA SUSPENSIÓN 1	24 DE DICIEMBRE 2025
FECHA DE REINICIO 1	05 DE ENERO DE 2026
FECHA DE TERMINACION	20 DE AGOSTO 2026

Tabla 2Información del contrato de Obra

64

4.2 DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

4.2.1 ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EI CONTRATISTA DE OBRA

Durante el período de facturación comprendido entre **el 09 de diciembre de 2025 al 23 de diciembre de 2025 y del 05 de enero al 17 de abril de 2026**, el contratista ejecutó actividades correspondientes a la construcción de la placa huella y obras complementarias.

Las actividades desarrolladas incluyeron excavación mecánica y manual, conformación y mejoramiento de subrasante con material seleccionado, así como suministro, extendido y compactación de subbase granular para la estructura vial.

En la estructura de la placa huella, se ejecutaron excavaciones para riostras y construcción de concreto ciclópeo en la franja central y laterales. Igualmente, se realizaron actividades de fundición de concreto estructural de 3000 psi y suministro e instalación de acero de refuerzo para la construcción de muro de contención.

De manera paralela, se ejecutaron obras de drenaje consistentes en excavaciones, construcción de cajas de recolección, instalación de tubería PVC, cabezales y colocación de concreto con su respectivo acero de refuerzo. Asimismo, se construyeron disipadores de energía en concreto reforzado con instalación de malla electrosoldada.

Adicionalmente, se realizaron actividades de demolición y retiro de materiales, así como la construcción de filtros mediante excavación, instalación de geotextil, tubería perforada y material filtrante, garantizando el adecuado drenaje y estabilidad de la estructura vial.

A continuación, se presentan las tablas con el resumen de cantidades ejecutadas, elementos construidos y su correspondiente localización, así como la descripción de las actividades ejecutadas durante el período informado:

No.	ELEMENTO	ESQUEMA	RESUMEN ESTADO DE ALCANTARILLAS PARA EL PERIODO INFORMADO
1	ALCANTARILLA K0+109	Poceta - Aleta	Tubería de 36" , excavaciones, rellenos y estructuras reforzadas en concreto de 3500 PSI recibidos a satisfacción por la interventoría.
2	ALCANTARILLA K0+600	Poceta - Aleta	Tubería de 36" instalada, excavaciones, rellenos y estructuras reforzadas en concreto de 3500 PSI recibidos a satisfacción por la interventoría.
3	ALCANTARILLA K1+585	Poceta - Aleta	Tubería de 36" instalada, excavaciones, rellenos y estructuras reforzadas en concreto de 3500 PSI recibidos a satisfacción por la interventoría.

4	ALCANTARILLA K1+726	Poceta - Aleta	Tubería de 36" instalada, excavaciones, rellenos y estructuras reforzadas en concreto de 3500 PSI recibidos a satisfacción por la interventoría.
5	ALCANTARILLA K1+965	Aleta -Aleta	Tubería de 36" instalada, relleno de zanja.
6	ALCANTARILLA K2+063,9	Poceta - Aleta	Tubería de 36" instalada, excavaciones, rellenos y estructuras reforzadas en concreto de 3500 PSI recibidos a satisfacción por la interventoría.
7	ALCANTARILLA K2+398	Poceta - Aleta	Tubería de 36" instalada, excavaciones, rellenos y estructuras reforzadas en concreto de 3500 PSI recibidos a satisfacción por la interventoría.
8	ALCANTARILLA K2+498	Aleta - Aleta	Tubería de 36" instalada, excavaciones, rellenos y estructuras reforzadas en concreto de 3500 PSI recibidos a satisfacción por la interventoría.
9	ALCANTARILLA K2+778	Aleta - Aleta	Tubería de 36" instalada, excavaciones, rellenos y estructuras reforzadas en concreto de 3500 PSI recibidos a satisfacción por la interventoría.
10	ALCANTARILLA K2+852	Poceta - Aleta	Tubería de 36" instalada, excavaciones, rellenos y estructuras reforzadas en concreto de 3500 PSI recibidos a satisfacción por la interventoría.
11	ALCANTARILLA K3+022	Poceta - Aleta	Tubería de 36" instalada, excavaciones, rellenos y estructuras reforzadas en concreto de 3500 PSI recibidos a satisfacción por la interventoría.

Tabla 3 Actualización de estado de alcantarillas al corte del periodo informado

ELEMENTO	ESQUEMA	ACERO DE REFUERZO PESO (kg)		
		POCETA CAJA DE RECOLECCIÓN	CABEZAL ENTRADA	CABEZAL SALIDA
ALCANTARILLA K0+109	Poceta - Aleta	265,89	N. A	423,05
ALCANTARILLA K0+600	Poceta - Aleta	292,93	N. A	423,05
ALCANTARILLA K1+585	Poceta - Aleta	252,25	N. A	431,51
ALCANTARILLA K1+726	Poceta - Aleta	265,89	N. A	439,29
ALCANTARILLA K2+063.9	Poceta - Aleta	281,16	N. A	454,48
ALCANTARILLA K2+398	Aleta - Aleta	245,12	N. A	458,30
ALCANTARILLA K2+498	Aleta - Aleta	N. A	497,24	497,24
ALCANTARILLA K2+778	Aleta - Aleta	N. A	455,84	457,28

gnincocivilsas@gmail.com | CELULAR 3172851063
CR 35 N° 19 39 – La Orquídea, NEIVA – HUILA

ALCANTARILLA K2+852	Poceta - Aleta	267,80	N. A	457,28
ALCANTARILLA K3+022	Poceta - Aleta	292,74	N. A	488,23
SUBTOTAL		**2163,78 kg para cajas de recolección**	953,08 kg para Cabezal entrada 4529,7kg para cabezal salida **Sub total cabezales = 5482,78kg**	

Tabla 4 Actualización de estado de alcantarillas al corte del periodo informado- obras de drenaje

ELEMENTO	ACERO DE REFUERZO PESO (kg)
MURO DE CONTENCIÓN K2+560	1883,21

Tabla 5 Resumen acero de refuerzo instalado en el periodo informado- muro de contención

ELEMENTO	ESQUEMA	VOLUMEN CONCRETO EN 3500 psi (m^3)		
		POCETA CAJA	CABEZAL ENTRADA	CABEZAL SALIDA
ALCANTARILLA K0+109	Poceta - Aleta	3,50	N. A	4,26
ALCANTARILLA K0+600	Poceta - Aleta	3,64	N. A	4,96
ALCANTARILLA K1+585	Poceta - Aleta	3,47	N. A	5,25
ALCANTARILLA K1+726	Poceta - Aleta	3,50	N. A	5,66
ALCANTARILLA K2+063.9	Poceta - Aleta	3,79	N. A	5,21
ALCANTARILLA K2+398	Poceta - Aleta	3,28	N. A	5,07
ALCANTARILLA K2+498	Aleta - Aleta	N. A	4,66	4,79
ALCANTARILLA K2+778	Aleta - Aleta	N. A	5,01	4,95
ALCANTARILLA K2+852	Poceta - Aleta	3,79	N. A	5,02
ALCANTARILLA K3+022	Poceta - Aleta	3,91	N. A	6,03
SUBTOTAL		**28,88 m^3 para cajas de recolección**	**60,88 m^3 para cabezales**	

Tabla 6 Resumen volumen de concreto ejecutado en el periodo informado

ELEMENTO	Concreto de 3000 psi
MURO DE CONTENCIÓN K2+560	**22,78 m^3**

Tabla 7 Resumen acero de refuerzo instalado en el periodo informado- muro de contención

1. En el **Capítulo 1** – Construir la placa huella, el contratista ejecutó las siguientes actividades:

Ítem 1.1 Excavación mecánica en material común a nivel de subrasante (incluye retiro de sobrantes, transporte hasta escombrera y derecho de botadero): En este periodo el contratista realizó la excavación mecánica a nivel de subrasante en el tramo comprendido entre las abscisas K2+600 y K3+000,, alcanzando un volumen total de corte de 317,69 m³, Para la construcción del muro de contención de protección de la banca localizado en el K2+560, se realizaron excavaciones mecánicas para el vástago y zarpa, con un volumen de 68,36 m ³, el volumen total de excavación mecánica ejecutado durante el período es de **386,05 m³**

Ítem 1.2 Conformación de la subrasante: El contratista avanzó en la conformación de la subrasante en el tramo comprendido entre las abscisas K2+600 y K3+000, logrando la conformación total de **2.161,39 m²**

Ítem 1.2.1 Mejoramiento de la subrasante utilizando únicamente material seleccionado (Recebo): Se ejecutaron rellenos con material seleccionado (recebo) asociados a la instalación de tuberías 220,46 m³ cajas de recolección 42,37 m³ y cabezales de alcantarilla 92,76 m³ , relleno posterior en el muro de contención localizado en el K2+560 43,20 m³. se realizaron rellenos de mejoramiento de la subrasante entre las abscisas K2+790 y K3+000 192,86 m³, alcanzando un volumen total de **591,64 m³**

Ítem 1.3 Subbase granular clase C (NT1) gradación SBG-38 INV: Para este periodo, el contratista avanzó en la instalación y compactación de la subbase granular entre las abscisas K2+600 y K3+000 logrando una totalidad de **414,69 m³**

Ítem 1.4 Excavación manual para riostras (0,20 x 0,25 m) y bordillos (0,20 x 0,55 m: Para este periodo, el contratista realizó la excavación manual para la construcción de la llave del muro de contención localizado en la abscisa K2+560 el volumen excavado fue de **3,60 m³,** así como la excavación manual para riostras en el tramo comprendido entre las abscisas K2+894 y K3+000, con un volumen de **10,02 m³.** logrando una totalidad de **13,62 m³**

Ítem 1.5 Concreto estructural de 210 kg/cm² (3.000 psi) espesor 0,15 m – Placas: El contratista realizó la fundición de **22,78 m³** de concreto estructural de 3000 psi para la construcción del muro de contención localizado en la abscisa K2+560 garantizando la resistencia de diseño y con un adecuado proceso constructivo en el transporte, colocación y vibrado y acabado del concreto.

Ítem 1.6 – Concreto ciclópeo espesor 0,15 m el concreto incorporado en las franjas de piedra pegada tenga una resistencia a los 28 días de f 'c = 210 kg /cm2 inv 630-22: El contratista realizó la fundición de **23,44 m³** de concreto estructural de 3000 psi para el concreto ciclópeo en la franja central con un ancho de 0,90 m y en las franjas laterales (derecha e izquierda) con un ancho de 0,45 m cada una, de acuerdo con lo establecido en el diseño del proyecto, localizado entre las abscisas K2+907 y K3+000 garantizando la resistencia

gnincocivilsas@gmail.com| CELULAR 3172851063
CR 35 N° 19 39 – La Orquídea, NEIVA – HUILA

de diseño y con un adecuado proceso constructivo en el transporte, colocación y vibrado y acabado del concreto.

Ítem 1.8 Acero de refuerzo 4.200 kg/cm² (60.000 psi) para riostras: Para este periodo, el contratista realizó el suministro, figurado, armado e instalación de acero de refuerzo para la estructura del muro de contención localizado en la abscisa K2+560, con un peso total instalado de **1.883,21 kg** instalado, garantizando recubrimientos, amarres y cuantías conforme a los diseños estructurales.

2. En el **Capítulo 2 – Construir las obras de drenaje con cajas de recolección:**

Ítem 2.1 Excavación manual 1,80 m *1,80 m * 2,75 m: El contratista ejecutó actividades de excavación para la conformación de cajas de recolección (pocetas) correspondientes a estructuras de drenaje tipo alcantarilla, localizadas en las abscisas K0+109, K0+600, K1+585, K1+726, K2+063,9, K2+398, K2+852 y K3+022, obteniendo 14,24 m³; 11,86 m³; 7,24 m³; 6,75 m³; 7,20 m³; 9,90 m³; 7,90 m³ y 9,25 m³, respectivamente. En total, ejecutó un volumen total de **74,34 m³.**

Ítem 2.2 Concreto de baja resistencia 140 kg/cm² (2.000 psi) para cajas de recolección: El contratista ejecutó la construcción de solados para pocetas de estructuras de drenaje tipo alcantarilla, localizadas en las abscisas K3+022, K2+852, K2+398, K2+063,9, K1+726, K1+585, K0+600 y K0+109, donde se ejecutaron volúmenes de 0,17 m³; 0,16 m³; 0,16 m³; 0,16 m³; 0,16 m³; 0,16 m³; 0,17 m³ y 0,16 m³, respectivamente. Se ejecutó un volumen total de **1,31 m³**

Ítem 2.3 Concreto para caja resistencia 245 kg/cm² (3.500 psi), Clase D Realizó la fundición de concreto para las cajas de recolección, localizadas en las abscisas K3+022, K2+852, K2+398, K2+063,9, K1+726, K1+585, K0+600 y K0+109, donde se ejecutaron volúmenes de 3,91 m³; 3,79 m³; 3,28 m³; 3,79 m³; 3,50 m³; 3,47 m³; 3,65 m³ y 3,50 m³, respectivamente. Se ejecutó un volumen total de **28,88 m³** de concreto clase D para cajas de recolección como se relaciona en la tabla 6.

Ítem 2.4 Acero figurado de refuerzo 4.200 kg/cm² (60.000 psi) para caja. Para este periodo, el contratista realizó el suministro, figurado, armado e instalación de acero de refuerzo para la estructura de las cajas de recolección (pocetas), localizadas en las siguientes abscisas: en la K3+022 (aleta) se instalaron 292,74 kg; en la K2+852 (aleta), 267,80 kg; en la K2+398 (cabezal), 245,12 kg; en la K2+063,9 (aleta), 281,16 kg; en la K1+726 (cabezal), 265,89 kg; en la K1+585 (cabezal), 252,25 kg; en la K0+600 (aleta), 292,93 kg; y en la K0+109 (aleta), 265,89 kg. Se ejecutó un total de **2.163,78 kg** de acero de refuerzo para cajas de recolección como se relaciona en la tabla 4.

3. En el **Capítulo 3 – Construir las obras de drenaje con tubería y cabezales:**

Ítem 3.1 Excavación manual 4,5 m * 2,1 m * 1,6 m para cabezales: El contratista realizó excavación para la instalación de tubería y cabezales en alcantarillas localizadas en en la abscisa K3+022, con una cantidad de 110,09 m³; en la alcantarilla K2+852, con una cantidad de 58,89 m³; en la abscisa K2+778, con un volumen de 82,98 m³; en la abscisa K2+498, una cantidad de excavación de 76,99 m³; en la abscisa K2+398, una cantidad de 54,60 m³; en la abscisa K2+063,9, una cantidad de 42,70 m³; en la abscisa K1+965, una cantidad de 42,59 m³; en la abscisa K1+726, una cantidad de 49,87 m³; en la abscisa K1+585, una cantidad de 52,01 m³; en la abscisa K0+600, una cantidad de 62,94 m³; y en la abscisa K0+109, una cantidad de 51,90 m³, para un total de **685,56 m³.**

Ítem 3.2 Concreto de baja resistencia 140 kg/cm² (2.000 psi) para cajas de recolección: en las siguientes abscisas: en la K3+022 (poceta–aleta) con una cantidad de 1,17 m³; en la K2+852 (poceta–aleta) con 0,75 m³; en la K2+778 (aleta–cabezal) con 1,17 m³; en la K2+498 (aleta–aleta) con 1,17 m³; en la K2+398 (poceta–aleta) con 0,33 m³; en la K2+063,9 (poceta–aleta) con 0,75 m³; en la K1+965 (aleta–aleta) con 0,33 m³; en la K1+726 (poceta–aleta) con 0,67 m³; y en la K1+585 (poceta–cabezal) con 0,66 m³, para un total de **7,00 m³.**

Ítem 3.3 Concreto para estructura muros cabezales resistencia de 245 kg/cm² (3.500 - psi). El contratista realizó la fundición de concreto estructural de 3.500 psi para muros cabezales: en la K3+022 con un volumen de 6,03 m³; en la K2+852 con 5,02 m³; en la K2+778 con 9,96 m³; en la K2+498 con 9,45 m³; en la K2+398 con 5,07 m³; en la K2+063,9 con 5,21 m³; en la K1+726 con 5,66 m³; en la K1+585 con 5,25 m³; en la K0+600 con 4,96 m³; y en la K0+109 con 4,26 m³, para un volumen total ejecutado de **60,88 m³**.

Ítem 3.4 Acero figurado de refuerzo de 4.200 kg/cm² (60.000 psi) para cabezal: manera, se suministró e instaló acero de refuerzo para cabezales de la siguiente maneraen la K3+022, con una cantidad de 488,23 kg; en la K2+852, con 457,28 kg; en la K2+778, con 913,12 kg; en la K2+498, con 994,48 kg; en la K2+398, con 458,30 kg; en la K2+063,9, con 454,48 kg; en la K1+726, con 439,29 kg; en la K1+585, con 431,51 kg; en la K0+600, con 423,05 kg; y en la K0+109, con 423,05 kg, con un peso total de **5.482,78 kg**

Item 3.5 Tubería de diámetro (36" = 6,5 m) en las abscisas indicadas en el proyecto. TUBERÍA DE PLÁSTICO TIPO PVC NORMA NTC-5055 DE DIÁMETRO 900 mm: Se efectuó además la instalación de **11 unidades** de tubería en PVC de 36" (900 mm en las siguientes abscisas: en la K3+022; en la K2+852, en la K2+778, en la K2+498, en la K2+398, en la K2+063,9,, en la K1+965 en la K1+726 , en la K1+585, en la K0+600, y en la K0+109.

gnincocivilsas@gmail.com| CELULAR 3172851063
CR 35 N° 19 39 – La Orquídea, NEIVA – HUILA

4. En el **Capítulo 4 – Construir disipadores de energía.**

Ítem 4.1 – Excavación manual para disipadores de energía: El contratista de obra realizó excavaciones manuales para el disipador de energía que funciona como canal de encausamiento en la descarga de la alcantarilla K2+498, alcanzando un volumen total de **9,36 m³.**

Ítem 4.4 Concreto para estructura de disipadores de energía, resistencia de 280 kg/cm² (4.000 psi): Se realizó la fundición de concreto estructural de 4.000 psi para disipador con un volumen ejecutado de **2,02 m³.**

Ítem 4.5 – Malla electrosoldada de 8.5 mm cada 15 cm: De igual manera, se suministró e instaló acero de refuerzo Malla electrosoldada de 8,5 mm cada 15 cm, con un peso total de **171,03 kg**, cumpliendo con las especificaciones técnicas y diseños establecidos.

5. En el **Capítulo 5 - Demolición de obras existentes**

Ítem 5.1 – Demolición de obras existentes (Incluye retiro de material sobrante). Durante el período de facturación se realizó la demolición de infraestructura existente y el retiro de la misma, específicamente en obras de drenaje: demolición de tubería con un volumen de 11,93 m³ y demolición de estructuras existentes (cabezales, pocetas y muros de alcantarilla) con una cantidad de 15,22 m³, para un total de 27,15 m³.

6. En el **Capítulo 6 - Construcción De Filtros**

Ítem 6.1 – Excavación manual para filtros - El contratista de obra ejecutó excavaciones correspondientes para la construcción de filtros con sección de 0,40 x 0,60 m las abscisas K2+778 y K2+852, con un volumen de 20,72 m³; K2+725 y K2+780, con un volumen de 15,40 m³. Adicionalmente, se ejecutó la excavación para el filtro asociado al muro de contención con un volumen de 8,40 m; entre las abscisas K2+063 y K2+150, con un volumen de 24,36 m³, y entre las abscisas K2+446 y K2+496, con un volumen de 14,00 m³. Se alcanzó un volumen total de excavación de **82,88 m³.**

Ítem 6.2 – Excavación manual para filtros - El contratista Durante el presente período, se construyeron filtros entre las abscisas K2+778 y K2+852, con una longitud de 74 ml, y entre las abscisas K2+725 y K2+780, con una longitud de 55 ml. Adicionalmente, se ejecutó un tramo de filtro asociado al muro de contención con una longitud de 10 ml; entre las abscisas

K2+063 y K2+150, con una longitud de 87 ml; y entre las abscisas K2+446 y K2+496, con una longitud de 50 ml. Se alcanzó una longitud total construida de **276 ml** de filtro.

Todas las actividades fueron desarrolladas conforme a los diseños aprobados, especificaciones técnicas y normativa vigente, garantizando la funcionalidad hidráulica, estabilidad estructural y calidad de las obras ejecutadas.

4.2.2 ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA INTERVENTORÍA

- De manera previa a la suscripción del acta de inicio, la Interventoría acompañó y verificó la realización de las actas de vecindad, participó en la reunión de socialización del proyecto con la comunidad, llevada a cabo el 27 de noviembre de 2025 en la escuela de la vereda Saldaña en el municipio de San Agustín, en compañía del contratista se efectuaron recorridos de inspección inicial del corredor vial y de las estructuras existentes.

- Durante el período evaluado, la Interventoría realizó el seguimiento técnico, administrativo y de calidad a todas las actividades ejecutadas por el contratista de obra, con el fin de garantizar el cumplimiento de las obligaciones contractuales, las especificaciones técnicas, la calidad de los materiales y el adecuado proceso constructivo. Se realizó la verificación de cada una de las actividades cobradas en la presente acta parcial de obra No. 1.

- En el periodo informado, la Interventoría realizó inspecciones permanentes en campo, verificando la correcta localización, replanteo y control topográfico, así como la adecuada ejecución de excavaciones, rellenos, conformación de subrasante, instalación y compactación de subbase, instalación de tubería, armado de acero de refuerzo, encofrados y fundición de concretos, excavaciones para filtros, colocación de geotextil para filtros, relleno con material filtrante y respectivos cierres de filtros. Se efectuó control de calidad de los materiales utilizados, incluyendo la revisión de certificados, resultados de ensayos de caracterización de material granular para subbase y diseños de concreto, también se realizó el acompañamiento a la toma de muestras de concreto para ensayos de resistencia a la compresión.

- Así mismo, la Interventoría efectuó seguimiento permanente al Plan de Manejo de Tránsito – PMT, verificando la señalización, demarcación, desvíos, seguridad vial y condiciones de tránsito.

- En el componente administrativo, de seguridad y salud en el trabajo y contractual, la Interventoría realizó la verificación permanente la vigencia de pólizas, afiliaciones al sistema de seguridad

gnincocivilsas@gmail.com| CELULAR 3172851063
CR 35 N° 19 39 – La Orquídea, NEIVA – HUILA

social, control de maquinaria, equipos y personal en obra, así como la revisión y validación de memorias de cantidades y avances de obra.

- Se elaboraron y presentaron los informes semanales correspondientes, incluyendo el control del estado del tiempo y su afectación en el rendimiento de las actividades.

- Adicionalmente, la Interventoría participó activamente en los comités técnicos de seguimiento (comité inicial, 002, 003, 004, 005, 006 y 007), realizando observaciones y recomendaciones técnicas, incluyendo la definición de obras complementarias necesarias para la estabilidad del proyecto, lo cual queda consignado en las actas de comités; realizando observaciones y recomendaciones técnicas, seguimiento a los compromisos administrativos y contractuales del contratista de obra, control y seguimiento a la programación de obra, trazabilidad de afectaciones por lluvias, revisión del estado de las solicitudes por parte de la interventoría al contratista de obra, y revisión acta modificatoria de cantidades N°1 – Balance de obra Compromisos.

- Por otro lado, se garantizó la atención, comunicación y respuesta oportuna a las solicitudes presentadas por el contratista de obra, la entidad contratante, la veeduría y la comunidad en general, velando en todo momento por el cumplimiento de las obligaciones contractuales y el adecuado desarrollo del proyecto.

- La interventoría realizó el acompañamiento y participación a las reuniones convocadas por la veeduría también socializó con la comunidad la necesidad del correcto manejo y tratamiento a las aguas servidas que en el momento la comunidad continúa descargando en las alcantarillas construidas, generando malos olores y poniendo en riesgo la durabilidad de las estructuras.

- La interventoría acompaña y diligencia la bitácora de obra junto con el contratista, dejando trazabilidad del control diario a personal, equipos, maquinaria, estado el clima y actividades ejecutadas en el periodo informado.

- La interventoría realizó seguimiento y entrega de informe mensuales (No. 1, 2 y 3) a la entidad contratante.

4.3 INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

El contrato de interventoría No. 1181 de 2025 contempla un anticipo equivalente al **30% del valor contractual**. En cumplimiento de lo anterior, la Interventoría realizó la **solicitud formal del anticipo** mediante oficio **CI-CGI-006-25**, el cual fue **radicado ante la Gobernación del Huila el 17 de diciembre de 2025**, adjuntando la documentación requerida conforme a la lista de chequeo establecida por la entidad contratante. El valor solicitado por concepto de anticipo es de ciento tres millones doscientos noventa y cuatro mil cincuenta y ocho pesos con cuarenta centavos (**$103.294.058,40 M/CTE.**)

A la fecha de corte del presente informe, la interventoría ya recibió el desembolso correspondiente al anticipo por parte de la entidad contratante.

4.4 ENSAYOS DE LABORATORIO

Se anexan los resultados de los ensayos de compresión del concreto hidráulico realizados por la interventoría de los respectivos elementos fundidos.

Durante el período evaluado, se tomaron muestras del concreto de fundición para el control de calidad, específicamente ensayos de resistencia a la compresión.

Los resultados de los ensayos realizados se anexan al presente informe y evidencian que las muestras analizadas cumplen con las resistencias especificadas en los diseños para las edades de ensayo (7, 14 y 28 días), así como con lo establecido en las especificaciones técnicas contractuales, garantizando la calidad y el adecuado desempeño estructural de las obras ejecutadas.

Es de resaltar que el contratista de obra realiza un control de calidad al concreto hidráulico de los elementos fundidos.

gnincocivilsas@gmail.com | CELULAR 3172851063
CR 35 N° 19 39 – La Orquídea, NEIVA – HUILA

5. INFORME DE GESTIÓN SOCIO AMBIENTAL (PROCESO DE SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PAGA Y DEMÁS PLANES)

5.1 SEGUIMIENTO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

La Seguridad y salud en el Trabajo actualmente representa una de las herramientas de gestión más importantes para mejorar la calidad de vida laboral en las empresas y con ella su competitividad. Esto es posible siempre y cuando la empresa promueva y estimule en todo momento la creación de una cultura en Seguridad y salud en el Trabajo que debe estar sincronizada con los planes de calidad, mejoramiento de los procesos y puestos de trabajo, productividad, desarrollo del talento humano y la reducción de los costos operacionales.

El Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo SG-SST está orientado a lograr una adecuada administración de riesgos que permita mantener el control permanente de los mismos en los diferentes oficios y que contribuya al bienestar físico, mental y social del trabajador y al funcionamiento de los recursos e instalaciones.

5.1.1 EXAMENES MEDICOS DE INGRESO

Los exámenes médicos de ingreso se realizan al personal preseleccionado que haya cumplido con el perfil del cargo y se llevan a cabo teniendo en cuenta los factores de riesgo a los que estarán expuestos los trabajadores, los soportes documentales correspondientes a los exámenes realizados se encuentran debidamente anexos a los informes mensuales presentados por el contratista de obra.

5.1.2 AFILIACIONES

Todo trabajador que el resultado del certificado médico laboral de ingreso registró concepto "Sin restricciones para el Cargo" se afilió a la administradora de riesgos laborales, salud y fondo de pensión como a la Caja de Compensación Familiar con el fin de brindar respaldo en caso de presentarse alguna situación anormal dentro de los frentes de trabajo, se verifica la afiliación del personal en campo, se verifica la afiliación del personal en campo.

Los soportes documentales que acreditan dichas afiliaciones se encuentran debidamente anexos a los informes mensuales presentados por el contratista de obra.

5.1.3 RELACION DE PERSONAL – PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL

Relación pago de planillas del contratista: comprendido entre el 9 de diciembre al 23 de diciembre de 2025 y del 05 de enero al 17 de abril de 2026.

PERSONAL	CARGO	CORTE 1 DICIEMBRE/25	CORTE 1 ENERO/26	CORTE 2 FEBRERO/26	CORTE 3 MARZO/26

Leonardo Andrés Ruiz Maldonado	Director de obra	9497590318	9499560936	9501320930	NO APLICA
Fernando Jiménez Roa	Director de obra	NO APLICA	NO APLICA	6007767250	9503001398
Claudia Patricia Hoyos Ordoñez	Residente de obra	9497590318	9499560936	9501320930	9503001398
Laura Nathalie Polo Guzmán	Residente Ambiental y SISO	9497590318	9499560936	9501320930	9503001398
Héctor Angulo Vega	Almacenista	9499560282	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Jairo Felipe Burbano Andrade	Cadenero	9497590318	9499560936	9501320930	9503001398
Fabian Andrés Burbano López	Topógrafo	9497590318	9499560936	9501320930	9503001398
Hugo Alexander León Vásquez	Cadenero	9497590318	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Norlek Vela Muelas	Cadenero	NO APLICA	9499560936	9501320930	9503001398
Camilo Alberto Trujillo	Almacenista	9497590318	9499560936	9501320930	9503001398
Jairo Burbano Muñoz	Maestro de obra	1113212260	6007402317	6007767250	9501320930
Víctor Alfonso Hoyos Burbano	Oficial de obra	9497590318	9499560936	6007767250	9503001398
Oscar Adolfo Cortez Castillo	Oficial de obra	NO APLICA	9499560936	NO APLICA	NO APLICA
Faryd Alejandro Ortega	Ayudante de obra	NO APLICA	9499560936	6007767250	9503001398
Carlos Alirio Samboni Lozada	Ayudante de obra	NO APLICA	9499560936	6007767250	9503001398
Yimmi Julián Anacona	Ayudante de obra	NO APLICA	9499560936	6007767250	9503001398
Marcos Rogelio Cayambe Molina	Ayudante de obra	NO APLICA	9499560936	6007767250	NO APLICA
Eivar Emiro Hoyos Urbano	Ayudante de obra	NO APLICA	NO APLICA	6007767250	9503001398

70

Manuel Alexander Muñoz	Ayudante de obra	NO APLICA	NO APLICA	6007767250	9503001398
Víctor Alfonso Ordoñez Quinayas	Ayudante de obra	NO APLICA	NO APLICA	6007767250	NO APLICA
Yesid Augusto Joaqui Hurtado	Ayudante de obra	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	9503001398
Santiago Beltrán González	Topógrafo	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	9503001398
David Ballen Franco	Vigilante	9499560282	9499560467	9501314551	9503001398
Daniel Ariza Valderrama	Operador	9499560282	9499560467	9501314551	NO APLICA
Dario Vigoya	Operador	9499560282	9499560467	NO APLICA	NO APLICA
Dunkan Vergara Quintero	Conductor	9499560282	9499560467	9501314551	9503047945
Leonardo Peñaloza	Conductor	9499560282	9499560467	9501314551	9503047945
Robinson Cerón	Operador	NO APLICA	NO APLICA	9501314551	NO APLICA
Eder Nelson Ramos Cruz	Conductor	NO APLICA	NO APLICA	9501314551	9503047945
Francisco Javier Rueda Leal	Operador	NO APLICA	NO APLICA	9501314551	9503047945
Robinson Olmedo Cuartas	Operador	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	9503047945

Tabla 8 planillas dic/25, ene, feb, mar/26 del contratista de obra

Relación pago de planillas de la Interventoría:

PERSONAL	CARGO	DEDICACIÓN	CORTE 1 DICIEMBRE/25	CORTE 1 ENERO/26	CORTE 2 FEBRERO/26	CORTE 3 MARZO/26
William Cabrera Leyva	Director De Interventoría	40%	9497823764	9499708812	9500832026	9502873127
Jaime Andrés Vargas Gómez	Ing. Residente De Interventoría	100%	9497823764	9499708812	9500832026	9502873127
Leidy Johanna Palacios Enciso	Residente Ambiental Y Siso	100%	9497823235	9499418030	9501328380	9502852775
Angie Sofia Sánchez Calderón	Inspectora Interventoría	100%	9497823764	9499708812	9500832026	9502873127
Ginna Lizeth Narváez Veloza	Laboratorista	80%	9497607538	9499308983	9500225082	9501958384

José Gregorio Pascuas Rojas	Cadenero	80%	9497823235	9499418030	9501328380	9502852775
Juan Camilo Barreiro Martínez	Topógrafo	80%	9497823764	9499708812	9500832026	9502873127
Dayana Cofre	Auxiliar Ambiental Y Siso	100%	NO APLICA	9499708812	9500832026	9502873127

Tabla 9 Relación pago de planillas dic/25, ene, feb, mar/26 de la Interventoría

5.1.4 INDUCCION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

La inducción corresponde al proceso inicial mediante el cual se suministra al personal de nuevo ingreso la información básica y necesaria para su adecuada integración al entorno laboral, garantizando el conocimiento de las condiciones de trabajo, los riesgos asociados a las actividades a desarrollar y las disposiciones en materia de seguridad y salud en el trabajo, conforme a la normatividad vigente.

Durante el periodo de la presente acta el contratista realiza las respectivas inducciones, estas están anexas en los soportes de los informes mensuales.

5.1.5 ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL

La entrega de dotación y de elementos de protección personal debe realizarse a cada trabajador vinculado al contrato, conforme a la matriz de EPP por actividad definida dentro del Sistema de Gestión Integrado de la empresa, garantizando la adecuada protección del personal durante la ejecución de las labores.

Para el periodo de la presente acta el contratista realiza las respectivas entregas de dotación y reposición de las mismas, estas están anexas en los soportes de los informes mensuales.

5.1.6 CHARLAS DIARIAS PRE-OPERACIONALES – 5 MINUTOS

Con el propósito de sensibilizar al personal en temas relacionados con Seguridad y Salud en el Trabajo, orientados a la ejecución de las actividades de manera segura y eficiente, y en cumplimiento de los lineamientos establecidos en el proyecto, se realiza las charlas diarias preoperacionales de cinco (5) minutos en los diferentes frentes de trabajo.

Estas charlas tienen como finalidad reforzar las buenas prácticas de seguridad, la prevención de riesgos y promover la cultura del autocuidado entre los trabajadores antes del inicio de la jornada laboral.

Para el periodo de la presente acta el contratista realiza las charlas y capacitaciones, estas están anexas en los soportes de los informes mensuales.

No.	TEMA	FECHA
CAPACITACIONES		
1	Orden y aseo en frentes de trabajo	14 de enero de 2026
2	Trabajo seguro en equipo	15 de enero de 2026
3	Uso adecuado de elementos de protección personal	21 de enero de 2026
4	Importancia autocuidado	23 de enero de 2026

gnincocivilsas@gmail.com | CELULAR 3172851063
CR 35 N° 19 39 – La Orquídea, NEIVA – HUILA

5	Sensibilización en la prevención de consumo de sustancias psicoactivas, alcohol y tabaco-Política No Alcohol y tabaquismo	06 de febrero de 2026
6	Higiene postural	13 de febrero de 2026
7	Prevención acoso laboral	20 de febrero de 2026
8	Pausas activas	24 de febrero de 2026
9	Prevención de accidentes de trabajo	06 de marzo de 2026
10	Manejo seguro de maquinaria y herramientas	13 de marzo de 2026
11	Prevención riesgo psicosocial	20 de marzo de 2026
12	Sensibilizar sobre hábitos de vida saludable	24 de marzo de 2026
CHARLAS		
1	Prevención de las Lesiones de Columna	02 de marzo de 2026
2	Primeros Auxilios para Adultos - Ahogo	03 de marzo de 2026
3	Beber y Conducir	04 de marzo de 2026
4	Riesgos Eléctricos	05 de marzo de 2026
5	Consciencia Ambiental	06 de marzo de 2026
6	Primeros Auxilios - Desmayos	09 de marzo de 2026
7	Extintores de Incendios	10 de marzo de 2026
8	Primeros Auxilios	11 de marzo de 2026
9	Primeros Auxilios en Quemaduras	12 de marzo de 2026
10	Protección de los pies	13 de marzo de 2026
11	Protección de Brazos y Manos	16 de marzo de 2026
12	Herramientas Manuales	17 de marzo de 2026
13	Protección para la Cabeza	18 de marzo de 2026
14	Agotamiento por Calor	19 de marzo de 2026
15	Ataque de Calor	20 de marzo de 2026
16	Inhalación Pasiva de Humo	24 de marzo de 2026
17	Resbalos, Tropezones y Caídas	25 de marzo de 2026
18	Datos sobre el Cigarrillo	26 de marzo de 2026
19	Herramientas	27 de marzo de 2026
20	Señales de Prevención de Accidentes	30 de marzo de 2026

Tabla 10 Charlas preoperacionales

5.1.7 CONTROL DE VEHICULOS LIVIANOS, PESADOS Y MAQUINARIA AMARILLA

Durante el período comprendido del 9 de diciembre al 23 de diciembre de 2025 y del 05 de enero al 17 de abril de 2026, el contratista de obra dispuso de la siguiente maquinaria para la ejecución de las actividades del proyecto:

TIPO	MARCA	PLACA-IDENTIFICACIÓN	ACTIVO (A)- INACTIVO (I)
Volqueta doble troque	INTERNATIONAL	WGY-529	A
Volqueta doble troque	INTERNATIONAL	SZS298	A
Volqueta doble troque	KODIAK	USB678	A
Camioneta	NISSAN	MTP939	A
Excavadora	KOBELCO		A
Excavadora	320 D		A

Vibrocompactador	INGERSOLL RAND	A
Motoniveladora	12H	A
Retroexcavadora	CASE 580N	A
Retroexcavadora	CASE580SN	A

Tabla 11 Control de vehículos livianos, pesados y maquinaria amarilla

5.1.8 ACCIDENTES E INCIDENTES.

Durante el período comprendido del 9 de diciembre al 23 de diciembre de 2025 y del 05 de enero al 17 de abril de 2026, no se reportan accidentes o incidentes laborales

5.2 SEGUIMIENTO SOCIAL DE LA INTERVENTORIA

LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

El contrato de obra No. 1069 de 2025 cuyo objeto es: **" MEJORAMIENTO DE LA VÍA DE INTERÉS TURÍSTICO, ARQUEOLÓGICO Y AMBIENTAL MEDIANTE EL USO DE PLACA HUELLA EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA MUNICIPIO DE SAN AGUSTÍN. "**; tiene establecida la ejecución de obras en el:

MUNICIPIO DE SAN AGUSTÍN: municipio colombiano ubicado en el sur del departamento de Huila, a una distancia de 203 Km de Neiva, limita al Norte: con el Municipio de Isnos; al Sur: con el departamento del Cauca; Oriente: con el Municipio de Pitalito; Occidente: con el Departamento del Cauca.

Hace parte de la región del Sur del Alto Magdalena, donde se encuentra el más alto valle del río Magdalena, resguardado por las primeras estribaciones de las cordilleras central y oriental. Yace sobre la parte oriental del macizo colombiano. Su extensión territorial es de 1.574 km², su altura es de 1.730 m s. n. m. y su temperatura promedio es de 18 °C. Hace parte de la región Subsur del departamento del Huila. Su economía se basa en la producción de café, caña de azúcar, la ganadería y los servicios turísticos y comerciales. Es conocida como «Capital Arqueológica del Huila».

PUNTO DE ATENCION A LA COMUNIDAD

A la fecha, el contratista de obra no ha definido el punto físico definitivo de atención a la comunidad en el municipio de San Agustín, Huila. No obstante, con el fin de garantizar canales de comunicación oportunos, se dispone del correo electrónico cviasparaelturismo2025@gmail.com, para la atención de solicitudes, inquietudes y requerimientos de la comunidad.

El horario de atención propuesto, el cual entrará en vigencia una vez se cuente con el lugar definitivo de atención, será de lunes a viernes en el horario comprendido entre las 7:30 a. m. a 12:00 m. y de 1:30 p. m. a 5:00 p. m., y los días sábados de 7:30 a. m. a 11:00 a. m.

Así mismo, para la atención y comunicación con la comunidad y las partes interesadas, el contratista dispone de los números de contacto 3143979684 y 3147874260.

Mas sin embargo la residente de obra como la de interventoría mantienen presencia permanente en campo, con el fin de atender de manera oportuna cualquier solicitud, requerimiento u observación que se presente durante la ejecución del proyecto, estando igualmente disponibles para la atención directa de la comunidad y del personal involucrado.

REUNION SOCIALIZACION DE INICIO

- Durante el periodo N°1 Se realizó reunión de socialización del proyecto el día 27 de noviembre de 2025 que contó con la participación de la comunidad del área de influencia del proyecto.

- Durante el periodo N°2 del 01 de febrero al 28 de febrero de 2026, el día 25 de febrero de 2026 se realizó una reunión con propietarios de predios ubicados en el área de influencia del proyecto, con el fin de socializar la problemática asociada al vertimiento directo de aguas residuales hacia la vía pública y alcantarillas del sector. Durante el encuentro se sensibilizó a los asistentes sobre la importancia de evitar estas prácticas, debido a los impactos ambientales generados y a las posibles afectaciones sobre la estabilidad y funcionalidad de la placa huella proyectada.
 En el presente informe se incluye el registro fotográfico de las actividades desarrolladas. Cabe señalar que, durante el período del mes de marzo, se continúa adelantando el proceso de sensibilización con la comunidad; por lo tanto, a la fecha no se ha realizado el respectivo soporte de la reunión, incluyendo acta, evidencias fotográficas y listado de asistencia.

- Durante el período No. 2 se realizaron acciones de divulgación a la comunidad del área de influencia del proyecto, con el fin de informar sobre las actividades a ejecutar en el tramo vial, así como sobre los cierres viales programados y las rutas alternas establecidas. En este sentido, se elaboró y distribuyó un volante informativo mediante entrega física y difusión a través de grupos de WhatsApp, con el objetivo de ampliar la cobertura de la información.
 El cierre vial informado corresponde a la abscisa K0+600 (vereda Saldaña), programado para el día 26 de febrero de 2026 a partir de las 7:00 a.m., estableciendo como ruta alterna el trayecto San Agustín – Purutal – Luis Carlos Galán.
 El respectivo soporte de esta actividad, incluyendo el volante informativo y las evidencias de divulgación, se encuentra incluido en el informe presentado por el contratista de obra.

CONFORMACION DE VEEDURIA CIUDADANA

Se encuentran conforme, de acuerdo con lo establecido en el acta y la Resolución No. 045 de 2025, expedida el 25 de noviembre de 2025, la cual constituye el soporte administrativo y normativo que regula la

conformación y aplicación de los lineamientos evaluados durante el presente seguimiento por parte de la interventoría.

NOMBRE	CEDULA	DIRECCION	CARGO
Onésimo Cadena Guaca	4.935.157	Vda Saldaña	Presidente
Jura Oleg Louis Rickert Ramírez	80.092.371	Vda Saldaña	Vicepresidente
Libardo Diaz Salamanca	12.141.023	Vda Mesitas	Secretario
Henry Humberto Males Cuspian	79.762.982	Vda Saldaña	Vocal 1
Carlos Alberto Manios Jiménez	12.120.801	Vda Saldaña	Vocal 2

Tabla 12 Integrantes Veeduría

La Resolución No. 045 de 2025 acta de constitución de la veeduría ciudadana se encuentra racionada en el informe No. 1 del contratista de obra

- Durante el período N°2 comprendido entre el 1 de febrero y el 28 de febrero de 2026, se llevó a cabo una reunión con la Veeduría el día 24 de febrero de 2026, con el propósito de socializar diferentes aspectos relacionados con el desarrollo del proyecto y atender inquietudes de la comunidad.
 En el desarrollo de la reunión se abordaron los siguientes temas (queda constancia del acta de reunión:

 - Exposición sobre la problemática asociada a los vertimientos inadecuados realizados por algunos habitantes sobre la vía pública y las alcantarillas, los cuales generan afectaciones a la infraestructura y posibles impactos ambientales.

 - Socialización de la Resolución mediante la cual se autoriza el cierre vial para la ejecución de las actividades del proyecto.

 - Presentación del avance actual del proyecto y de las actividades que se vienen ejecutando.

 - Atención y resolución de inquietudes manifestadas por los integrantes de la veeduría.

 - Definición de compromisos por parte de la veeduría, entre los cuales se destaca la socialización con la comunidad de la problemática relacionada con los vertimientos inadecuados sobre la vía pública y el sistema de alcantarillado.

 El acta levantada durante el desarrollo de esta reunión, junto con sus respectivas evidencias fotográficas y firmas de los asistentes, se encuentra incluida en el informe presentado por el contratista de obra.

gnincocivilsas@gmail.com | CELULAR 3172851063
CR 35 N° 19 39 – La Orquídea, NEIVA – HUILA

- Durante el periodo N°3 se dio continuidad a reunión con la comunidad con el fin de sensibilizar a los propietarios con el cuidado del medio ambiente y su entono y brindar acompañamiento para la toma de decisiones para no continuar con el vertimiento que además de impactar el medio ambiente, puede llegar a afectar la estabilidad y funcionalidad de la placa Huella a construir.

 El acta levantada durante el desarrollo de esta reunión, junto con sus respectivas evidencias fotográficas y firmas de los asistentes, se encuentra incluida en el informe presentado por el contratista de obra.

CONTRATACION DEL PERSONAL

Teniendo en cuenta los procesos de selección y contratación de personal, el contratista realizó la recepción de las hojas de vida de acuerdo con los requerimientos en obra, posteriormente se realizó la evaluación y vinculación, durante este periodo se llevó a cabo la vinculación del personal profesional y técnico requerido, para este periodo se realizó la contratación de siete personas, de acuerdo con el avance de actividades de mano de obra no calificada del AID.

A continuación, se relaciona el personal propuesto por el contratista de obra:

PERSONAL	CARGO
Fernando Jiménez Roa	Director de obra
Claudia Patricia Hoyos Ordoñez	Residente de obra
Laura Nathalie Polo Guzmán	Residente Ambiental y SISO
Jairo Felipe Burbano Andrade	Cadenero
Camilo Alberto Trujillo	Almacenista
Jairo Burbano Muñoz	Maestro de obra
Víctor Alfonso Hoyos Burbano	Oficial de obra
Eivar Emiro Hoyos Urbano	Ayudante de obra
Faryd Alejandro Ortega	Ayudante de obra
Carlos Alirio Samboni Lozada	Ayudante de obra
Yimmi Julián Anacona	Ayudante de obra
Manuel Alexander Muñoz	Ayudante de obra
Santiago Beltrán González	Topógrafo
Yesid Augusto Joaqui Hurtado	Ayudante, oficios varios
David Ballen Franco	Vigilante
Dunkan Vergara Quintero	Conductor
Leonardo Peñaloza	Conductor
Robinson Cuartas	Operador
Eder Nelson Ramos Cruz	Conductor
Francisco Javier Rueda Leal	Operador

Tabla 13 Personal activo al presente informe del contratista de obra

En el periodo del presente informe el contratista de interventoría tiene vinculados 7 profesionales como mano de obra Calificada y 1 persona como mano de obra no calificada.

Personal	Cargo
William Cabrera Leyva	Director De Interventoría
Jaime Andrés Vargas Gómez	Ing. Residente De Interventoría
Leidy Johanna Palacios Enciso	Residente Ambiental Y Siso
Angie Sofia Sánchez Calderón	Inspectora Interventoría
Ginna Lizeth Narváez Veloza	Laboratorista
José Gregorio Pascuas Rojas	Cadenero
Juan Camilo Barreiro Martínez	Topógrafo
Dayana Cofre	Auxiliar Ambiental Y Siso

Tabla 14 Personal Interventoría

5.3 SEGUIMIENTO AMBIENTAL DE LA INTERVENTORIA

ACCIDENTES E INCIDENTES.

Durante el período comprendido del 9 de diciembre al 23 de diciembre de 2025 y del 05 de enero al 17 de abril de 2026, no se reportan accidentes o incidentes laborales.

CAMPAMENTO DE OBRA

Durante el período N°1, se evidenció el arrendamiento de un predio tipo vivienda, el cual es utilizado como área de almacenamiento de materiales y oficina administrativa del contrato de obra. Adicionalmente, se cuenta con el arrendamiento de un lote rural destinado para la instalación final del campamento de obra, zonas de acopio y oficina, cuyas características se describen a continuación: lote rural ubicado en la vereda Mesitas, municipio de San Agustín, con un área aproximada de 3.416 m², de propiedad de la señora Lucy Constanza Bermúdez Ortiz.

OFICINA

La oficina de la interventoría se encuentra ubicada en la Carrera 35 # 19 – 39 barrio la orquídea, cuenta con todos los servicios públicos necesarios, por parte del contratista durante el periodo alquilaron un predio tipo vivienda que les sirve como bodega y oficina.

Adicionalmente, la interventoría permanece de manera habitual en el campamento de obra, garantizando disponibilidad constante para la coordinación, seguimiento y atención directa de las actividades del proyecto.

CANTERAS

El contratista de obra presenta a la Interventoría la documentación pertinente de la cantera donde se suministrarán los materiales.

Se cuenta con proveedor PLANTA DE BENEFICIO EL CARMEN ubicado en el municipio de Isnos (H), con Certificado Registro Único de Comercializados de Minerales RUCOM-2021091620307 para

gnincocivilsas@gmail.com | CELULAR 3172851063
CR 35 N° 19 39 – La Orquídea, NEIVA – HUILA

materiales de construcción, granito, basalto, pórfido y otras piedras de talla o de construcción, en bruto, otras rocas o piedras trituradas para construcción NCP, otras arcillas NCP, recebo (MIG).

MANEJO DE RESIDUOS

Durante el periodo 3, se evidencia la implementación de un punto ecológico para el manejo y disposición de residuos sólidos en la obra por parte del contratista. Esta acción contribuye al adecuado manejo ambiental del proyecto y al cumplimiento de las obligaciones establecidas en materia ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo.

MANEJO DE RESIDUOS ESCOMBROS

Durante el periodo No 1, de acuerdo con los documentos previos del proyecto, se cuenta con certificación emitida por la Secretaría de Planeación Territorial y Desarrollo Económico del municipio de San Agustín, mediante la cual se establece que se atenderán las solicitudes de la comunidad del área de influencia del proyecto relacionadas con la disposición de material de relleno (RCD). En este sentido, el Consorcio Vías para el Turismo atendió la solicitud y autorización otorgada por la señora Libia Quinayas Samboní, identificada con cédula de ciudadanía No. 26.567.076 de San Agustín, para la disposición de residuos de construcción y demolición (RCD) en el predio denominado "Las Primaveras", el cual se encuentra debidamente identificado y autorizado. Dicho inmueble cuenta con Escritura Pública No. 0450, Matrícula Inmobiliaria No. 206-76995, está ubicado en la vereda Saldaña, municipio de San Agustín, y posee un área aproximada de 1,857 ha (18.570 m²). En consecuencia, se evidencia que el proyecto dispone de un lote destinado para la disposición de RCD, conforme a las autorizaciones correspondientes

MANEJO DE RESIDUOS LIQUIDOS, DOMESTICOS E INDUSTRIALES

Para el desarrollo de las actividades de obra, el contratista tiene en cuenta las viviendas ubicadas en los tramos a intervenir, garantizando y formalizando la autorización para el uso temporal de unidades sanitarias por parte de los propietarios de dichos predios, con el fin de asegurar condiciones adecuadas de salubridad e higiene para el personal vinculado al proyecto. Para el Período No. 3, se continua con la autorización para el uso de la unidad sanitaria ubicada en la vivienda de la señora Elvira Benavides, en el predio denominado "La Esperanza", localizado en la vereda Saldaña, municipio de San Agustín. La interventoría deja constancia de haber verificado en campo la existencia y disponibilidad de dicha unidad sanitaria, así como la autorización otorgada para su uso durante el desarrollo de las actividades de obra.

CHARLAS Y CAPACITACIONES

Durante el período comprendido del 9 de diciembre al 23 de diciembre de 2025 y del 05 de enero al 17 de abril de 2026, el contratista de obra realizo las siguientes charlas y capacitaciones.

No.	TEMA	FECHA

1	Protección de fauna y flora	15/01/2026
2	Relaciones con la comunidad	15/01/2026
3	Manejo de residuos en obra	21/01/2026
4	Comunicación Asertiva	21/01/2026
5	Manejo y disposición final de residuos 5R	06/02/2026
6	Protección de fuentes hídricas- Ahorro y uso eficiente del agua	13/02/2026
7	Manejo de materiales de construcción	20/02/2026
8	Protección de ecosistemas sensibles o de manejo especial	24/02/2026
9	Impactos ambientales (actividades de obra)	06/03/2026
10	Normas ambientales	13/03/2026
11	El ser humano y sus relacionales con el ambiente	20/03/2026
12	Manejo para hallazgos arqueológicos	24/03/2026

Tabla 15 Charlas y capacitaciones

gnincocivilsas@gmail.com| CELULAR 3172851063
CR 35 N° 19 39 – La Orquídea, NEIVA – HUILA

6. CUADRO RESUMEN (AVANCE FÍSICO - FINANCIERO)

CONTROL DE PROGRAMACIÓN

Para el período comprendido del 9 de diciembre al 23 de diciembre de 2025 y del 05 de enero al 17 de abril de 2026, se presenta el siguiente control de programación para el contrato de obra:

PERIODO: 09 A 23 DE DICIEMBRE DE 2025 Y DEL 05 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2026	
PROGRAMADO ACUMULADO	EJECUTADO ACUMULADO
24,78%	11,10%
$ 1.255.107.119,10	**$ 562.458.898,27**

Tabla 16 Control de programación

Durante el periodo comprendido entre el 9 de diciembre al 23 de diciembre de 2025 y del 05 de enero al 17 de abril de 2026, se presentaron afectaciones en el rendimiento y avance de las actividades de obra, principalmente asociadas a la acumulación de atrasos generados por las condiciones climáticas variables, con lluvias recurrentes que incidieron negativamente en el cumplimiento de lo programado frente a lo ejecutado y en la continuidad de los trabajos.

En particular, las actividades relacionadas con la construcción de la estructura de placa huella —en las cuales se ha adelantado la conformación de la subrasante, su mejoramiento y la instalación de la subbase— se han visto afectadas, considerando que estos procesos requieren condiciones ambientales secas y controladas. La presencia de humedad y la saturación del terreno disminuyen la capacidad portante, dificultan lograr porcentajes de compactación requeridos y generan la necesidad de reprocesos, con el fin de garantizar la calidad y estabilidad de la estructura.

Se evidencia un avance acumulado de 11,10% respecto a un programado de 24,78% de acuerdo a la actualización del cronograma de obra aprobado en la suspensión N°1, observando un atraso de 13,68%.

NOVEDADES Y OBSERVACIONES:

Durante el período evaluado, el contratista ejecutó actividades asociadas a la construcción de placa huella, destacándose la conformación y mejoramiento de la subrasante, así como la instalación de subbase granular en el tramo intervenido. De manera complementaria, se adelantó la construcción de un muro de contención reforzado y en concreto de 3000 psi en la abscisa K2+560 para la protección de la banca.

En cuanto a las obras de drenaje, se avanzó en la construcción de alcantarillas mediante la ejecución de excavaciones, instalación de tubería PVC de 36", rellenos, y la construcción de cajas de recolección y cabezales en concreto. Asimismo, se desarrollaron actividades asociadas a la construcción de disipadores de energía en la descarga de alcantarillas y la implementación de filtros mediante la instalación de geotextil, tubería perforada y material filtrante, todas las actividades contaron con el chequeo topográfico permanente y la supervisión del cumplimiento de las especificaciones de construcción.

De manera complementaria, se desarrollaron acciones asociadas a la implementación y seguimiento del Plan de Manejo de Tránsito **(PMT)** y del Plan de Adaptación y Gestión Ambiental **(PAGA)**, garantizando condiciones de seguridad vial y manejo ambiental durante la ejecución de las obras.

El periodo correspondiente a este informe, el proyecto presentó un **avance ejecutado del 11,10 %**, con una ejecución financiera acumulada de **$562.458.898,27**

Adicionalmente, el pasado 30 de abril de 2026 la interventoría aprobó el Plan de Contingencia presentado por el contratista de obra, orientado a la implementación de medidas operativas y de programación para la recuperación del atraso acumulado evidenciado a la fecha. En tal sentido, la interventoría viene realizando seguimiento al cumplimiento de las actividades, rendimientos y metas establecidas dentro del citado plan.

No obstante, se precisa que, de conformidad con las condiciones contractuales vigentes se continúa haciendo seguimiento al avance respecto a la programación aprobada en el cronograma contractual aprobado.

76

7. REGISTRO Y SEGUIMIENTO FOTOGRÁFICO



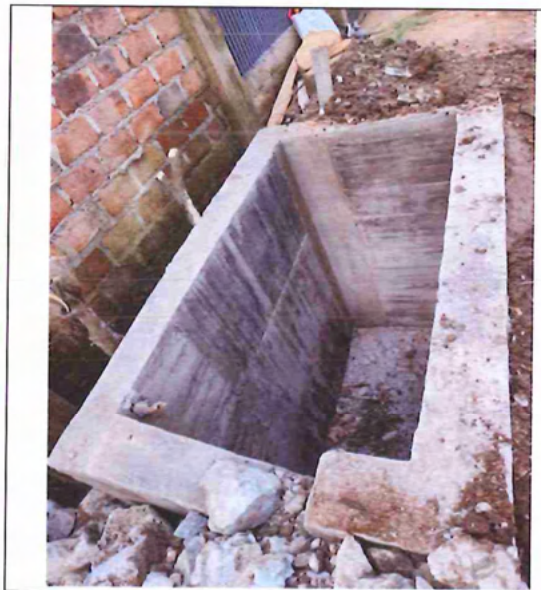
RF1: Excavaciones de poceta, alcantarilla K0+600



RF 2: Instalación de tubería de 36" en PVC, posteriormente se inicia relleno y se finaliza, compactado en capas para zanja tubería en alcantarilla K0+600.



RF 3: Acero de refuerzo instalado para Fundición de placa para descarga alcantarilla K0+600



RF 4: Caja de recolección K0+600



RF 5: Instalación de formaleta cabezal descole K0+600



RF 6: instalación y compactación de recebo para mejoramiento con vibrocompactador de rodillo



RF 7: Se realiza excavación para muro de contención el 02+560



RF 8: Fundición de concreto de 3500psi para cabezal de Descole alcantarilla K0+600

gnincocivilsas@gmail.com | CELULAR 3172851063
CR 35 N° 19 39 – La Orquídea, NEIVA – HUILA



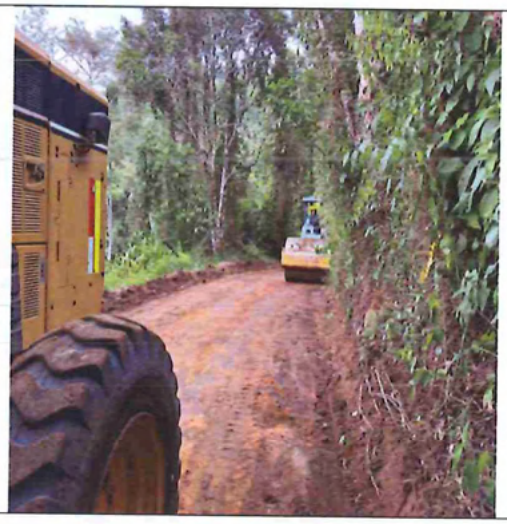
RF 9: Armado de acero de refuerzo para muro de contención K2+560



RF 10: Instalación de formaleta muro K2+560.



RF 11: Uso de vibrador de concreto en muro de contención de 3000 psi K2+560.



RF 12: Conformación de subrasante.



RF 13: Construcción de filtro posterior en muro de contención K2+560 (incluye geotextil, grava y tubería perforada).



RF 14: Excavaciones manuales para Disipador canal de encausamiento alcantarilla K2+498.



RF 15: Fundición de concreto de 4000psi en placa canal (disipador).



RF 16: Relleno con recebo compactado en capas K0+109

gnincocivilsas@gmail.com | CELULAR 3172851063
CR 35 N° 19 39 – La Orquídea, NEIVA – HUILA



RF 17: Instalación de geotextil para filtro



RF 18: Instalación de subbase SBG-38 espesor de 20cm, compactada



RF 19: Afectaciones por fuertes lluvias limpieza de lodos en descole K0+109



RF 20: Esquema de fundición concreto de 3500psi caja de recolección poceta K0+109



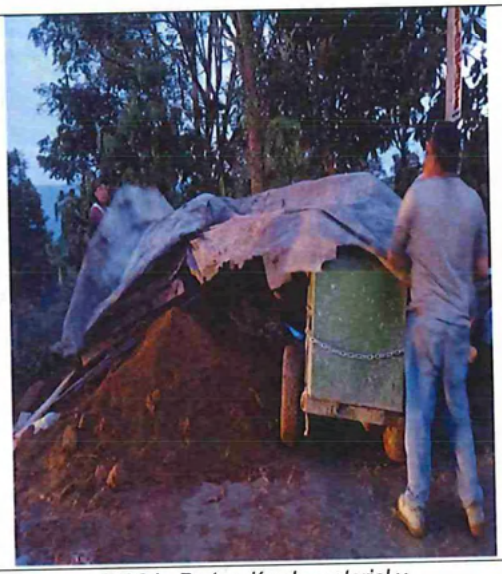
RF 21: Señalización móvil Vía Cerrada y Barreras viales- Maletines



RF 22: Visita de sensibilización sobre vertimientos inadecuados.

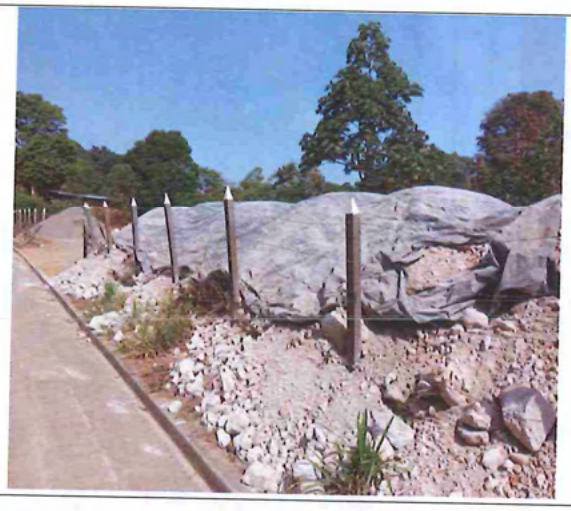


RF 23: señalización vertical informativa (Inicio de obra a 100 metros)



RF 24: Protección de material y maquinaria finalizando jornada.

gnincocivilsas@gmail.com | CELULAR 3172851063
CR 35 N° 19 39 – La Orquídea, NEIVA – HUILA



RF 25: Protección de material granular con plástico.



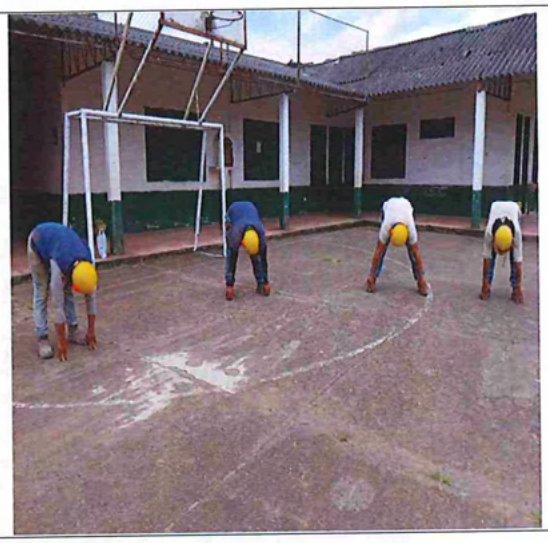
RF 26: Sseñalización móvil preventiva (Maquinaria en la vía), (Trabajos en la vía).



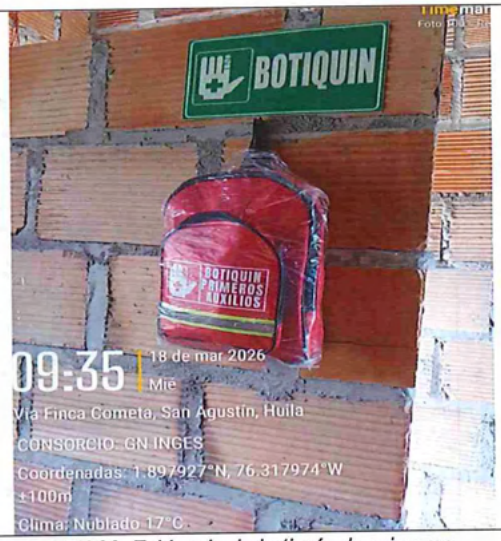
RF 27: Evidencia de charlas de 5 minutos, verificadas por la interventoría en campo



RF 28: Entrega de EPP.



RF 29: Pausas Activas.



RF 30: Evidencia de botiquín de primeros auxilios, verificado por la interventoría en campo

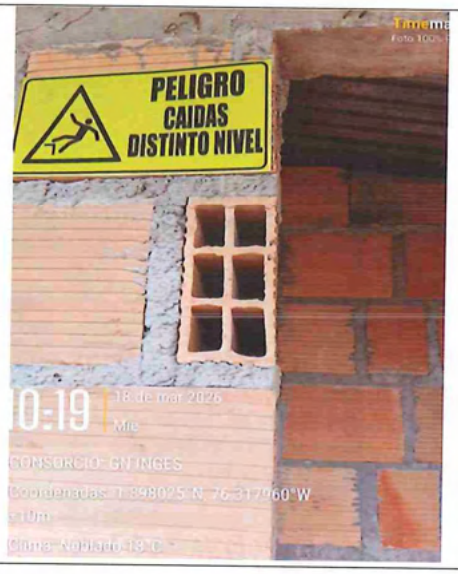


RF 31: Evidencia de Camilla de primeros auxilios, verificado por la interventoría en campo



RF 32: Evidencia de Extintor, verificado por la interventoría en campo

gnincocivilsas@gmail.com | CELULAR 3172851063
CR 35 N° 19 39 – La Orquídea, NEIVA – HUILA



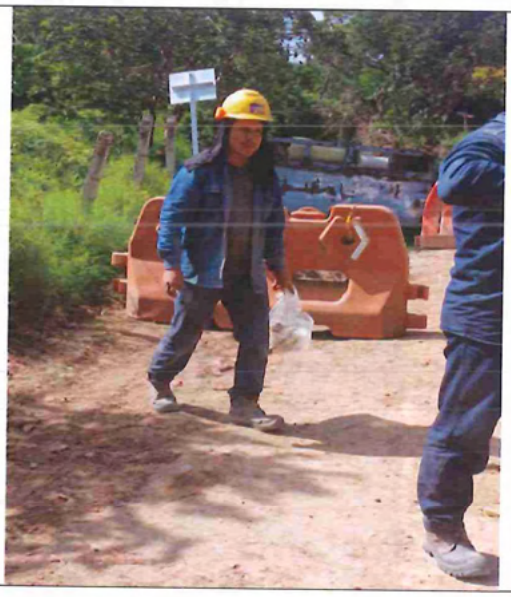
RF 33: Señalización en bodega.



RF 34: Señalización reglamentaria móvil informativa (Inicio de obra)



RF 35: Políticas de seguridad CVT



RF 36: Jornadas de aseo.



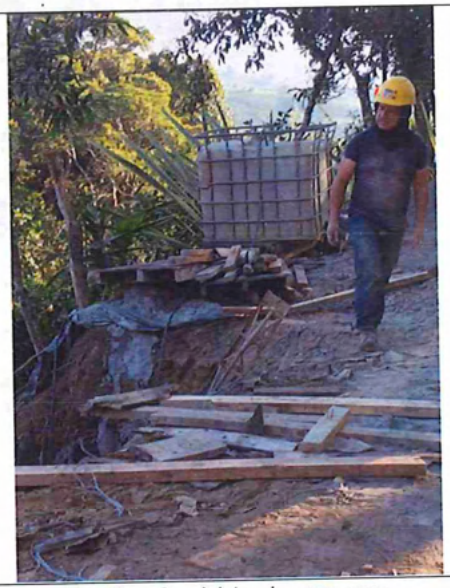
RF 37: Jornada de aseo y limpieza al finalizar las actividades.



RF 38: Uso de Epp en obra.



RF 39: Pausas Activas



RF 40: Suministro de agua para actividades de obra.

gnincocivilsas@gmail.com | CELULAR 3172851063
CR 35 N° 19 39 – La Orquídea, NEIVA – HUILA



RF 41: Entrega de Epp.



RF 42: Señalización en obra.



RF 43: Evidencia de capacitaciones, verificadas por la interventoría en campo.



RF 44: Actividades lúdico–pedagógicas en campo abierto, orientadas al fortalecimiento de la cultura de Seguridad y Salud en el Trabajo

8. CONCLUSIONES

- Durante el período presentado, el contratista de obra dio inicio a las actividades del capítulo 1 construcción de la placa huella, incluyendo excavaciones, conformación y mejoramiento de la subrasante, así como la instalación de subbase granular. De manera complementaria, se adelantó la construcción de un muro de contención en concreto en la abscisa K2+560 para la protección de la banca, cumpliendo con los diseños y especificaciones técnicas establecidas.

- En cuanto a las obras de drenaje, se ejecutaron actividades de excavación para cajas de recolección, tuberías y cabezales, instalación de tubería PVC de 36", rellenos, colocación de acero de refuerzo y fundición de estructuras en concreto de diferentes resistencias. Así mismo, se construyó un disipador de energía en la descarga de la alcantarilla K2+498 y se implementaron filtros mediante la instalación de geotextil, tubería drenante y material filtrante, garantizando el adecuado funcionamiento hidráulico del sistema.

- Las actividades ejecutadas contaron con control topográfico permanente, garantizando el cumplimiento de alineamientos, pendientes y cotas de diseño, lo cual permite asegurar el adecuado funcionamiento hidráulico de las estructuras construidas.

- Se constató que los materiales empleados en obra (tubería, concreto, acero de refuerzo, geotextil no tejido, tubería drenante de 4", material filtrante, subbase granular SBG-38 clase C y material de relleno) cumplen con la normatividad vigente y con las especificaciones técnicas del proyecto, respaldados por certificados de calidad y controles realizados durante la ejecución.

- La interventoría realizó seguimiento continuo a la implementación del Plan de Manejo de Tránsito (PMT) y del Plan de Adaptación y Gestión Ambiental (PAGA), sin evidenciar afectaciones significativas a la movilidad ni incumplimientos ambientales durante el período informado.

- Desde el punto de vista de programación, se evidencia un atraso de 13,68% entre el avance ejecutado (11,10 %) y el programado (24,78 %), atribuible principalmente a las condiciones climáticas adversas presentadas durante el período y en semanas anteriores, las cuales han generado afectaciones en el rendimiento de las actividades y reprocesos, especialmente en las excavaciones, conformación de la subrasante, el mejoramiento y la instalación de la subbase granular.

- En términos generales, a pesar de las afectaciones por condiciones climáticas, el estado de las obras ejecutadas durante el período de la presente acta parcia No. 1 es satisfactorio, no registrándose novedades técnicas, contractuales o ambientales que comprometan la calidad de las obras ni la continuidad del proyecto.

4. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

INFORME DE INTERVENTORÍA

PERIODO:

PERIODO DEL 18 DE ABRIL AL 22 DE JUNIO DEL 2026.

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 1181 DE 2025

OBJETO: "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL MEJORAMIENTO DE LA VIA DE INTERÉS TURÍSTICO, ARQUEOLÓGICO Y AMBIENTAL MEDIANTE EL USO DE PLACA HUELLA EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA MUNICIPIO DE SAN AGUSTÍN"

CONTRATISTA: CONSORCIO GN INGES

CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 1069 DE 2025

OBJETO: " MEJORAMIENTO DE LA VÍA DE INTERÉS TURÍSTICO, ARQUEOLÓGICO Y AMBIENTAL MEDIANTE EL USO DE PLACA HUELLA EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA MUNICIPIO DE SAN AGUSTÍN. "

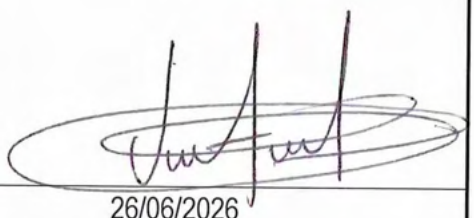
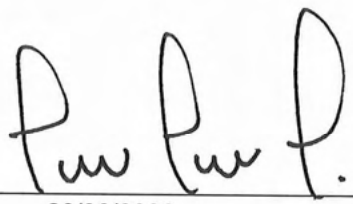
CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS PARA EL TURISMO

83

REVISIÓN Y APROBACIÓN

CONTRATO	:	**No. 1181 DE 2025** **INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL MEJORAMIENTO DE LA VIA DE INTERÉS TURÍSTICO, ARQUEOLÓGICO Y AMBIENTAL MEDIANTE EL USO DE PLACA HUELLA EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA MUNICIPIO DE SAN AGUSTÍN**
Título Documento	:	INFORME PARCIAL DE INTERVENTORIA
Documento No.	:	02

APROBACION

Responsable Elaboración	Nombre	JAIME ANDRES VARGAS GOMEZ
	Firma	
	Fecha	26/06/2026
Responsable Revisión	Nombre	LEIDY JOHANNA PALACIOS
	Firma	
	Fecha	26/06/2026

4.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

4.1.1 INTRODUCCION

La Gobernación del Huila – Secretaría de Vías e Infraestructura suscribió con el **CONSORCIO GN INGES**, el contrato de interventoría No. 1181 de 2025 cuyo objeto es: **INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL MEJORAMIENTO DE LA VIA DE INTERÉS TURÍSTICO, ARQUEOLÓGICO Y AMBIENTAL MEDIANTE EL USO DE PLACA HUELLA EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA MUNICIPIO DE SAN AGUSTÍN.**

Para realizar la construcción de la vía, la Gobernación del Huila – Secretaría de Vías e Infraestructura suscribió con el **CONSORCIO VIAS PARA EL TURISMO** el contrato de obra **No. 1069 de 2025** cuyo objeto es el **"MEJORAMIENTO DE LA VÍA DE INTERÉS TURÍSTICO, ARQUEOLÓGICO Y AMBIENTAL MEDIANTE EL USO DE PLACA HUELLA EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA MUNICIPIO DE SAN AGUSTÍN. "**

Dentro de sus funciones, la Interventoría, debe presentar un informe de las actividades adelantadas y sus resultados, en los aspectos técnicos, administrativos, financieros, jurídicos y ambientales, en cumplimiento de ello se realiza el presente documento, el cual contiene la información relevante del avance de los trabajos en el periodo: **DEL 18 DE ABRIL AL 22 DE JUNIO DEL 2026.**

4.1.2 GENERALIDADES DEL PROYECTO

LOCALIZACION DEL PROYECTO

El contrato de obra No. 1069 de 2025 cuyo objeto es: **" MEJORAMIENTO DE LA VÍA DE INTERÉS TURÍSTICO, ARQUEOLÓGICO Y AMBIENTAL MEDIANTE EL USO DE PLACA HUELLA EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA MUNICIPIO DE SAN AGUSTÍN. "**; tiene establecida la ejecución de obras en el:

MUNICIPIO DE SAN AGUSTÍN: municipio colombiano ubicado en el sur del departamento de Huila, a una distancia de 203 Kms de Neiva, limita al Norte: con el Municipio de Isnos; al Sur: con el departamento del Cauca; Oriente: con el Municipio de Pitalito; Occidente: con el Departamento del Cauca.

San Agustín hace parte de la región del Sur del Alto Magdalena, donde se encuentra el más alto valle del río Magdalena, resguardado por las primeras estribaciones de las cordilleras central y oriental. Yace sobre la parte oriental del macizo colombiano. Su extensión territorial es de 1.574 km², su altura es de 1.730 m s. n. m. y su temperatura promedio es de 18 °C. Hace parte de la región Subsur del departamento del Huila. Su economía se basa en la producción de café, caña de azúcar, la ganadería y los servicios turísticos y comerciales. Es conocida como «Capital Arqueológica del Huila».
En el municipio de San Agustín, se evidencia un gran aumento de turismo a lo largo de los últimos años; por ello, es importante adecuar las vías terciarias de los sitios altamente turísticos. La Vía Objeto del Proyecto: San Agustín- Parque Arqueológico- Puerto Quinchana hace parte del anillo comercial y

84

turístico que une el Departamento del Cauca, Tolima, Putumayo, Caquetá y Huila a través del camino nacional.

El proyecto objeto de los contratos de obra e interventoría, está ubicado entre la vía de tercer orden que comunica el casco urbano de San Agustín con el Centro Poblado de Pradera, Villa Fátima, Quinchana, Alto Quinchana, La Laguna del Magdalena y el Departamento del Cauca, abarcando una longitud de 3 Km de intervención en placa Huella, de acuerdo con el siguiente esquema:

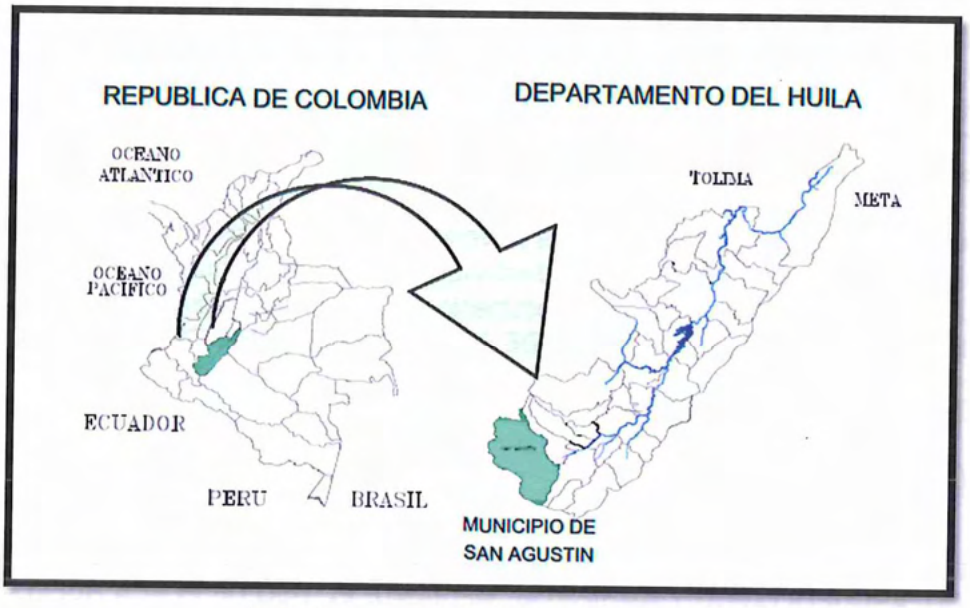


Ilustración 1. Localización del municipio a intervenir



Ilustración 2. Vía por intervenir

La longitud de la placa-huella es de 3 Kms en la vía San Agustín - Puerto Quinchana, ubicada con coordenada inicial: Latitud N 1° 53' 31,11" Longitud W 76° 18' 7,53", la coordenada final: Latitud N 1° 54' 00,84" Longitud W 76° 19' 18,65". Consiste en una losa de concreto reforzada con resistencia a la compresión a los 28 días de f'c = 210 kg/cm² cumpliendo los requisitos para concreto estructural establecidos en las especificaciones vigentes de INVIAS, fundida sobre la subbase en la que su acero de refuerzo se entrecruza con el acero de refuerzo de la riostra y la placa-huella del módulo siguiente cumpliendo con las Normas NTC-2289 - (ASTM A706M), fy 4200 kg/cm² y fs 5200 kg/cm² (CCR-14). La longitud máxima de cada módulo de la placa-huella es de dos metros con ochenta centímetros (2,80 m); con el ancho de la riostra (0,20 m), la longitud máxima de un módulo es de tres metros (3,0 m). En las curvas horizontales, la longitud de la placa-huella es entre 1,00 y 2,80 metros. El ancho de la placa-huella en tangente es 0,90 m. El espesor de la placa-huella es de quince centímetros (0,15 m) y la subbase de 0,20 m. Para garantizar la durabilidad del pavimento tendrá una sección transversal en tangente de cinco (5) metros de ancho.

El concreto ciclópeo tendrá una resistencia a la compresión a los 28 días de f'c = 210 kg/cm². En cuanto a la piedra a utilizar se recomienda que sea de canto rodado. La subbase deberá tener, como mínimo, quince (15) centímetros de espesor en todo el ancho de la sección transversal. La berma-cuneta tiene anclado el bordillo de confinamiento. Adicionalmente a las bermas-cunetas, el pavimento se complementa con alcantarillas localizadas de acuerdo con el diseño de drenaje, en concreto reforzado con resistencia f'c = 245 kg/cm² y acero fy 4200 kg/cm², con tubería PVC de 36". En el box existente se instalarán disipadores para manejo de drenaje con f'c = 280 kg/cm² con malla electrosoldada.

83

4.1.3 CONDICIONES ACTUALIZADAS DE LOS CONTRATOS

4.1.3.1 CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CONTRATO DE INTERVENTORIA	
FECHA FIRMA	02 DE SEPTIEMBRE DE 2025
No. DEL CONTRATO	1181 DE 2025
CONTRATISTA	CONSORCIO GN INGES
	NIT. 901.978.182 – 8
CONTRATANTE	GOBERNACION DEL HUILA
OBJETO	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL MEJORAMIENTO DE LA VIA DE INTERÉS TURÍSTICO, ARQUEOLÓGICO Y AMBIENTAL MEDIANTE EL USO DE PLACA HUELLA EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA MUNICIPIO DE SAN AGUSTÍN"
VALOR INICIAL	TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS TRECE MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO PESOS ($ 344.313.528) M/CTE IMPUESTOS INCLUIDOS
VALOR ADICIÓN	NO APLICA
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS TRECE MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO PESOS ($ 344.313.528) M/CTE IMPUESTOS INCLUIDOS
VALOR DE ANTICIPO:	CIENTO TRES MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CINCUENTA Y OCHO PESOS CON CUARENTA CENTAVOS MCTE ($ 103.294.058,40)
PAGOS DE ACTAS PARCIALES	NO APLICA
PLAZO DE EJECUCIÓN:	OCHO (08) MESES CONTADOS DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO Y EN TODO CASO HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA
FECHA DE ACTA DE INICIO:	09 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA SUSPENSIÓN 1	24 DE DICIEMBRE 2025
FECHA DE REINICIO 1	05 DE ENERO DE 2026
FECHA DE TERMINACION	20 DE AGOSTO 2026

Tabla 1 Información contrato de Interventoría

4.1.3.2 CONTRATO DE OBRA

CONTRATO DE OBRA	
FECHA FIRMA	06 DE AGOSTO DE 2025
No. DEL CONTRATO	1069 DE 2025
CONTRATISTA	CONSORCIO VÍAS PARA EL TURISMO
	NIT. 901962201-1
CONTRATANTE	GOBERNACION DEL HUILA
OBJETO	"MEJORAMIENTO DE LA VIA DE INTERÉS TURÍSTICO, ARQUEOLÓGICO Y AMBIENTAL MEDIANTE EL USO DE PLACA HUELLA EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA MUNICIPIO DE SAN AGUSTÍN"
VALOR INICIAL	CINCO MIL SESENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS NUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS ($5.065.809.333) M/CTE
VALOR ADICIÓN	NO APLICA
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	CINCO MIL SESENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS NUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS ($5.065.809.333) M/CTE
VALOR DE ANTICIPO:	MIL QUINIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CIENTO SETENTA Y OCHO CON CINCUENTA Y CINCO PESOS. ($ 1.519.742.799,90) M/cte
PAGOS DE ACTAS PARCIALES	ACTA PARCIAL No. 1 : **QUINIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS CON VEINTISIETE CENTAVOS. ($562.458.898,27) M/CTE**
PLAZO DE EJECUCIÓN:	OCHO (08) MESES CONTADOS DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE
FECHA DE ACTA DE INICIO:	09 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA SUSPENSIÓN 1	24 DE DICIEMBRE 2025
FECHA DE REINICIO 1	05 DE ENERO DE 2026
FECHA DE TERMINACION	20 DE AGOSTO 2026

Tabla 2Información del contrato de Obra

86

4.2 DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

4.2.1 ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EI CONTRATISTA DE OBRA

Durante el período de facturación comprendido entre **el 18 de abril al 22 de junio del 2026**, el contratista ejecutó actividades correspondientes a la construcción de la placa huella y obras complementarias.

Las actividades desarrolladas incluyeron excavación mecánica y manual, conformación y mejoramiento de subrasante con material seleccionado, así como suministro, extendido y compactación de subbase granular para la estructura vial.

En la estructura de la placa huella, se ejecutaron excavaciones para riostras y bordillos, construcción de concreto ciclópeo en la franja central y laterales. Igualmente, se realizaron actividades de fundición de concreto estructural de 3000 psi y suministro e instalación de acero de refuerzo para los elementos de placa huella (bordillos, cunetas, vigas riostra y huellas de rodadura)

De manera paralela, se ejecutaron obras de drenaje consistentes en excavaciones, construcción de cabezales y colocación de concreto con su respectivo acero de refuerzo. Asimismo, se construyeron disipadores de energía en concreto reforzado con instalación de malla electrosoldada.

A continuación, se presentan las tablas con el resumen de cantidades ejecutadas, elementos construidos y su correspondiente localización, así como la descripción de las actividades ejecutadas durante el período informado:

No.	ELEMENTO	ESQUEMA	RESUMEN ESTADO DE ALCANTARILLAS PARA EL PERIODO INFORMADO N°4
1	ALCANTARILLA K0+109	Poceta - Aleta	Tubería de 36", excavaciones, rellenos y estructuras reforzadas en concreto de 3500 PSI recibidos a satisfacción por la interventoría.
2	ALCANTARILLA K0+600	Poceta - Aleta	Tubería de 36" instalada, excavaciones, rellenos y estructuras reforzadas en concreto de 3500 PSI recibidos a satisfacción por la interventoría.
3	ALCANTARILLA K1+585	Poceta - Aleta	Tubería de 36" instalada, excavaciones, rellenos y estructuras reforzadas en concreto de 3500 PSI recibidos a satisfacción por la interventoría.
4	ALCANTARILLA K1+726	Poceta - Aleta	Tubería de 36" instalada, excavaciones, rellenos y estructuras reforzadas en concreto de 3500 PSI recibidos a satisfacción por la interventoría.
5	ALCANTARILLA K1+965	Aleta -Aleta	Tubería de 36" instalada, excavaciones, rellenos y estructuras reforzadas en concreto de 3500 PSI recibidos a satisfacción por la interventoría.

6	ALCANTARILLA K2+063,9	Poceta - Aleta	Tubería de 36" instalada, excavaciones, rellenos y estructuras reforzadas en concreto de 3500 PSI recibidos a satisfacción por la interventoría.
7	ALCANTARILLA K2+398	Poceta - Aleta	Tubería de 36" instalada, excavaciones, rellenos y estructuras reforzadas en concreto de 3500 PSI recibidos a satisfacción por la interventoría.
8	ALCANTARILLA K2+498	Aleta - Aleta	Tubería de 36" instalada, excavaciones, rellenos y estructuras reforzadas en concreto de 3500 PSI recibidos a satisfacción por la interventoría.
9	ALCANTARILLA K2+778	Aleta - Aleta	Tubería de 36" instalada, excavaciones, rellenos y estructuras reforzadas en concreto de 3500 PSI recibidos a satisfacción por la interventoría.
10	ALCANTARILLA K2+852	Poceta - Aleta	Tubería de 36" instalada, excavaciones, rellenos y estructuras reforzadas en concreto de 3500 PSI recibidos a satisfacción por la interventoría.
11	ALCANTARILLA K3+022	Poceta - Aleta	Tubería de 36" instalada, excavaciones, rellenos y estructuras reforzadas en concreto de 3500 PSI recibidos a satisfacción por la interventoría.

Tabla 3 Actualización de estado de alcantarillas al corte del periodo informado

ELEMENTO	ESQUEMA	CABEZAL SALIDA	CABEZAL ENTRADA	SUBTOTAL
ALCANTARILLA K1+965	Aleta - Aleta	1530,31	1530,31	3060,62 kg

Tabla 4 Resumen acero de refuerzo instalado en el periodo informado- Alcantarillas

ELEMENTO	LOCALIZACIÓN	HUELLAS	VIGAS RIOSTRAS	CUNETA	BORDILLOS	TRANSICIONES ALC	RAMPA ACCESO	SUBTOTAL
PLACA HUELLA	K2+363 AL K3+000	14253,92	6920,63	5738,73	5583,81	426,72	66,89	32990,70 kg

Tabla 5 Resumen acero de refuerzo instalado en el periodo informado- Placa Huella

ELEMENTO	K2+398	K0+600	SUBTOTAL
DISIPADOR	854,74	106,89	191,63 kg

Tabla 6 Resumen acero de refuerzo instalado en el periodo informado- Disipadores

ELEMENTO	ESQUEMA	CABEZAL SALIDA	CABEZAL ENTRADA	SUBTOTAL
ALCANTARILLA K1+965	Aleta - Aleta	14,27	14,27	28,54 m^3

Tabla 7 Resumen concreto de 3500PSI instalado en el periodo informado- Alcantarillas

87

ELEMENTO	LOCALIZACIÓN	HUELLAS	VIGAS RIOSTRAS	CUNETA	BORDILLOS	CICLÓPEO	RAMPA ACCESO	SUBTOTAL
PLACA HUELLA	K2+363 AL K3+000	244,53	63,51	98,34	112,10	111,64	1,80	631,92 m³

Tabla 8 Resumen volumen de concreto de 3000PSI instalado en el periodo informado- Alcantarillas

ELEMENTO	K2+398	SUBTOTAL
DISIPADOR	1,20	1,20 m³

Tabla 98 Resumen volumen de concreto de 4000 PSI instalado en el periodo informado- Alcantarillas

1. En el **Capítulo 1** – Construir la placa huella, durante el periodo **del 18 de abril al 22 de junio de 2026** el contratista ejecutó las siguientes actividades:

 Ítem 1.1 Excavación mecánica en material común a nivel de subrasante (incluye retiro de sobrantes, transporte hasta escombrera y derecho de botadero): el contratista realizó la excavación mecánica a nivel de subrasante en el tramo comprendido entre las abscisas K2+210 y K2+600, alcanzando un volumen total de corte de **379,74 m³.**

 Ítem 1.2 Conformación de la subrasante: El contratista avanzó en la conformación de la subrasante en el tramo comprendido entre las abscisas K2+225 y K2+600, logrando la conformación total de **2.226,81m².**

 Ítem 1.3 Subbase granular clase C (NT1) gradación SBG-38 INV: Para este periodo, el contratista avanzó en la instalación y compactación de la subbase granular entre las abscisas K2+300 y K2+600 logrando una totalidad de 321,25 m³, Adicionalmente, se instaló subbase granular para la construcción de la rampa de acceso aplaca huella, correspondiente a un volumen de 2,40 m³. Durante el período se ejecutó un volumen total de **323,65 m³** de subbase granular Clase C (NT1)

 Ítem 1.4 Excavación manual para riostras (0,20 x 0,25 m) y bordillos (0,20 x 0,55 m: Para este periodo, el contratista realizó la excavación manual de vigas riostras de entre las abscisas K2+363 y el K2+894, y excavación manual para bordillos entre las abscisas K2+370 y K3+000. Se realizó ajuste al espesor de excavación respecto a preacta anterior debido a que la sección de la viga riostra es de 0,2mx0,25m, del espesor 0,25m realmente se excavan 0,10m y los otros 0,15m corresponden al espesor del concreto de la placa huella). Una vez realizado el ajuste, se obtuvo **15,38 m³** para vigas riostras y **49,82 m³** para bordillos, logrando una totalidad de **65,20 m³.**

 Ítem 1.5 Concreto estructural de 210 kg/cm² (3.000 psi) espesor 0,15 m – Placas: El contratista realizó la fundición de **244,53 m³** entre las abscisas K2+363 y K3+000, y **1,8 m³** para rampa de acceso garantizando la resistencia de diseño y con un adecuado proceso

constructivo en el transporte, colocación y vibrado y acabado del concreto, durante el período se ejecutó un volumen total de **246,33 m³** de concreto estructural de 210 kg/cm² (3.000 PSI)

Ítem 1.6 – Concreto ciclópeo espesor 0,15 m el concreto incorporado en las franjas de piedra pegada tenga una resistencia a los 28 días de f 'c = 210 kg /cm2 inv 630-22: El contratista realizó la fundición de **111,64 m³** de concreto estructural de 3000 psi para el concreto ciclópeo en la franja central con un ancho de 0,90 m y en las franjas laterales (derecha e izquierda) con un ancho de 0,45 m cada una, de acuerdo con lo establecido en el diseño del proyecto, localizado entre las abscisas K2+345 y K2+907 garantizando la resistencia de diseño y con un adecuado proceso constructivo en el transporte, colocación y vibrado y acabado del concreto.

Ítem 1.7 – Concreto estructural de 210 kg/cm² (3.000 PSI) para vigas riostras inv 630-22: El contratista realizó la fundición de **63,51 m³** de concreto estructural de 3000 PSI para vigas riostras, entre las abscisas K2+363 y K3+000, garantizando la resistencia de diseño y un adecuado proceso constructivo en el transporte, colocación y vibrado y acabado del concreto.

Ítem 1.8 Acero de refuerzo 4.200 kg/cm² (60.000 psi) para riostras: Para este periodo, el contratista realizó el suministro, figurado, armado e instalación de acero de refuerzo para la estructura de la placa huella , entre las abscisas K2+363 y K3+000, discriminado de la siguiente manera : 6920,63 kg para vigas riostras, 14253,92 kg para las huellas de rodadura, 5583,81 kg para los bordillos de confinamiento y 5738,73 kg para las cunetas, y 66,89 kg para la rampa de acceso en el K3+000, y 426,72 kg para el acezo en las zonas de transición de las alcantarillas, todo lo anterior para un peso total instalado de **32990,70 kg** de acero de refuerzo, garantizando recubrimientos, amarres y cuantías conforme a los diseños estructurales.

Ítem 1.9 – Concreto estructural de 210 kg/cm² (3.000 PSI) de berma cuneta dimensiones 0,55*0.15m. inv. 630-22: El contratista realizó la fundición de **98,34 m³** de concreto estructural de 3000 PSI para berma cunetas, entre las abscisas K2+363 y K3+000, garantizando la resistencia de diseño y con un adecuado proceso constructivo en el transporte, colocación y vibrado y acabado del concreto.

Ítem 1.10 – Concreto estructural de 210 kg/cm² (3.000 psi) para Bordillo de confinamiento 0,55 m * 0,20 m. inv. 630-22: El contratista realizó la fundición de **112,10 m³** de concreto estructural de 3000 PSI para bordillos de confinamiento del K2+370 al K3+000, garantizando la resistencia de diseño y con un adecuado proceso constructivo en el transporte, colocación y vibrado y acabado del concreto.

2. En el **Capítulo 3 – Construir las obras de drenaje con tubería y cabezales:**

98

Ítem 3.1 Excavación manual 4,5 m * 2,1 m * 1,6 m para cabezales: El contratista realizó excavación para la construcción de cabezales de entrada y salida en la alcantarilla localizada en la abscisa K1+965, con una cantidad total de **119,72 m³ de excavación.**

Ítem 3.3 Concreto para estructura muros cabezales resistencia de 245 kg/cm² (3.500 - psi). El contratista realizó la fundición de concreto estructural de 3.500 psi para muros cabezales: en la K1+965 con un volumen de **28,54 m³.**

Ítem 3.4 Acero figurado de refuerzo de 4.200 kg/cm² (60.000 psi) para cabezal: se suministró e instaló acero de refuerzo para cabezales de la alcantarilla K1+965, con un peso total de **3060,62 kg**

3. En el **Capítulo 4 – Construir disipadores de energía.**

Ítem 4.1 – Excavación manual para disipadores de energía: El contratista de obra realizó excavaciones manuales para los disipadores de energía que funciona como canales de encausamiento en la descarga de las alcantarillas K2+398 y el K0+600, alcanzando un volumen total de **10,24 m³.**

Ítem 4.4 Concreto para estructura de disipadores de energía, resistencia de 280 kg/cm² (4.000 psi): Se realizó la fundición de concreto estructural de 4.000 psi para el disipador de la alcantarilla K2+398 con un volumen ejecutado de **1,20 m³.**

Ítem 4.5 – Malla electrosoldada de 8.5 mm cada 15 cm: De igual manera, se suministró e instaló acero de refuerzo Malla electrosoldada de 8,5 mm cada 15 cm, para los disipadores de energía que funciona como canales de encausamiento en la descarga de las alcantarillas K2+398 y K0+600 con un peso total de **191,63 kg**, cumpliendo con las especificaciones técnicas y diseños establecidos.

Todas las actividades fueron desarrolladas conforme a los diseños aprobados, especificaciones técnicas y normativa vigente, garantizando la funcionalidad hidráulica, estabilidad estructural y calidad de las obras ejecutadas.

4.2.2 ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA INTERVENTORÍA

- Durante el período evaluado, la Interventoría realizó el seguimiento técnico, administrativo y de calidad a todas las actividades ejecutadas por el contratista de obra, con el fin de garantizar el cumplimiento de las obligaciones contractuales, las especificaciones técnicas, la calidad de los materiales y el adecuado proceso constructivo. Se realizó la verificación de cada una de las actividades cobradas en la presente acta parcial de obra No. 2 que abarca el periodo de **18 de abril al 22 de junio del 2026**.

- En el periodo informado, la Interventoría realizó inspecciones permanentes en campo, verificando la correcta localización, replanteo y control topográfico, así como la adecuada ejecución de excavaciones, rellenos, conformación de subrasante, instalación y compactación de subbase, armado de acero de refuerzo, encofrados y fundición de concretos. Se efectuó control de calidad de los materiales utilizados, incluyendo la revisión de certificados, resultados de ensayos de caracterización de material granular para subbase y diseños de concreto, también se realizó el acompañamiento a la toma de muestras de concreto para ensayos de resistencia a la compresión y verificación de densidades de compactación.

- Así mismo, la Interventoría efectuó seguimiento permanente al Plan de Manejo de Tránsito – PMT, verificando la señalización, demarcación, desvíos, seguridad vial y condiciones de tránsito.

- En el componente administrativo, de seguridad y salud en el trabajo y contractual, la Interventoría realizó la verificación permanente la vigencia de pólizas, afiliaciones al sistema de seguridad social, control de maquinaria, equipos y personal en obra, así como la revisión y validación de memorias de cantidades y avances de obra.

- Se elaboraron y presentaron los informes semanales correspondientes, incluyendo el control del estado del tiempo y su afectación en el rendimiento de las actividades.

- Adicionalmente, la Interventoría participó activamente en los comités técnicos de seguimiento (comité inicial, 008, 009, 010, 011 y 012), realizando observaciones y recomendaciones técnicas, incluyendo la definición de obras complementarias necesarias para la estabilidad del proyecto, lo cual queda consignado en las actas de comités; realizando el respectivo seguimiento a los compromisos administrativos y contractuales del contratista de obra, a la programación de obra, trazabilidad de afectaciones por lluvias, revisión del estado de las solicitudes por parte de la interventoría al contratista de obra, y revisión acta modificatoria de cantidades N°1.

- Por otro lado, se garantizó la atención, comunicación y respuesta oportuna a las solicitudes presentadas por el contratista de obra, la entidad contratante, la veeduría y la comunidad en general, velando en todo momento por el cumplimiento de las obligaciones contractuales y el adecuado desarrollo del proyecto.

- La interventoría realizó el acompañamiento y participación a las reuniones convocadas por la veeduría también socializó con la comunidad la necesidad del correcto manejo y tratamiento a las aguas servidas que en el momento la comunidad continúa descargando en las alcantarillas construidas, generando malos olores y poniendo en riesgo la durabilidad de las estructuras.

- La interventoría acompaña y diligencia la bitácora de obra junto con el contratista, dejando trazabilidad del control diario a personal, equipos, maquinaria, estado el clima y actividades ejecutadas en el periodo informado.

- La interventoría realizó seguimiento y entrega de informe mensuales dentro del periodo **del 18 de abril al 22 de junio del 2026** (No. 4 y 5) a la entidad contratante.

4.3 INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

El contrato de interventoría No. 1181 de 2025 contempla un anticipo equivalente al **30% del valor contractual**. En cumplimiento de lo anterior, la Interventoría realizó la **solicitud formal del anticipo** mediante oficio **CI-CGI-006-25**, el cual fue **radicado ante la Gobernación del Huila el 17 de diciembre de 2025**, adjuntando la documentación requerida conforme a la lista de chequeo establecida por la entidad contratante. El valor solicitado por concepto de anticipo es de ciento tres millones doscientos noventa y cuatro mil cincuenta y ocho pesos con cuarenta centavos (**$103.294.058,40 M/CTE.**)

A la fecha de corte del presente informe, la interventoría ya recibió el desembolso correspondiente al anticipo por parte de la entidad contratante.

4.4 ENSAYOS DE LABORATORIO

Se anexan los resultados de los ensayos de compresión del concreto hidráulico realizados por la interventoría de los respectivos elementos fundidos.

Durante el período evaluado, se tomaron muestras del concreto de fundición para el control de calidad, específicamente ensayos de resistencia a la compresión.

Los resultados de los ensayos realizados se anexan al presente informe y evidencian que las muestras analizadas cumplen con las resistencias especificadas en los diseños para las edades de ensayo (7, 14 y 28 días), así como con lo establecido en las especificaciones técnicas contractuales, garantizando la calidad y el adecuado desempeño estructural de las obras ejecutadas.

Es de resaltar que el contratista de obra realiza un control de calidad al concreto hidráulico de los elementos fundidos.

gnincocivilsas@gmail.com| CELULAR 3172851063
CR 35 N° 19 39 – La Orquídea, NEIVA – HUILA

5. INFORME DE GESTIÓN SOCIO AMBIENTAL (PROCESO DE SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PAGA Y DEMÁS PLANES)

5.1 SEGUIMIENTO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

La Seguridad y salud en el Trabajo actualmente representa una de las herramientas de gestión más importantes para mejorar la calidad de vida laboral en las empresas y con ella su competitividad. Esto es posible siempre y cuando la empresa promueva y estimule en todo momento la creación de una cultura en Seguridad y salud en el Trabajo que debe estar sincronizada con los planes de calidad, mejoramiento de los procesos y puestos de trabajo, productividad, desarrollo del talento humano y la reducción de los costos operacionales.

El Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo SG-SST está orientado a lograr una adecuada administración de riesgos que permita mantener el control permanente de los mismos en los diferentes oficios y que contribuya al bienestar físico, mental y social del trabajador y al funcionamiento de los recursos e instalaciones.

5.1.1 EXAMENES MEDICOS DE INGRESO

Los exámenes médicos de ingreso se realizan al personal preseleccionado que haya cumplido con el perfil del cargo y se llevan a cabo teniendo en cuenta los factores de riesgo a los que estarán expuestos los trabajadores, los soportes documentales correspondientes a los exámenes realizados se encuentran debidamente anexos a los informes mensuales presentados por el contratista de obra.

5.1.2 AFILIACIONES

Todo trabajador que el resultado del certificado médico laboral de ingreso registró concepto "Sin restricciones para el Cargo" se afilió a la administradora de riesgos laborales, salud y fondo de pensión como a la Caja de Compensación Familiar con el fin de brindar respaldo en caso de presentarse alguna situación anormal dentro de los frentes de trabajo, se verifica la afiliación del personal en campo, se verifica la afiliación del personal en campo.

Los soportes documentales que acreditan dichas afiliaciones se encuentran debidamente anexos a los informes mensuales presentados por el contratista de obra.

5.1.3 RELACION DE PERSONAL – PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL

Relación pago de planillas del contratista: comprendido entre el **18 de abril al 22 de junio de 2026.**

PERSONAL	CARGO	CORTE 4 ABRIL/26	CORTE 5 MAYO/26

Fernando Jiménez Roa	Director de obra	9504523753	9505961941
Claudia Patricia Hoyos Ordoñez	Residente de obra	9504523753	9505961941
Laura Nathalie Polo Guzmán	Residente Ambiental y SISO	9504523753	9505961941
Jairo Felipe Burbano Andrade	Cadenero	9504523753	9505961941
Santiago Beltrán González	Topógrafo	9504523753	9505961941
Jairo Burbano Muñoz	Maestro de obra	6015109998	6019666867
David Ballen Franco	Vigilante	9504523753	9505961941
Camilo Alberto Trujillo	Almacenista	9504523753	9505961941
Víctor Alfonso Hoyos Burbano	Oficial de obra	9504523753	9505961941
Carlos Alirio Samboni Lozada	Ayudante de obra	9504523753	NO APLICA
Faryd Alejandro Ortega	Ayudante de obra	9504523753	9505961941
Yimmi Julián Anacona	Ayudante de obra	9504523753	9505961941
Eivar Emiro Hoyos Urbano	Oficial de obra	9504523753	9505961941
Manuel Alexander Muñoz	Ayudante de obra	9504523753	9505961941
Yesid Augusto Joaqui Hurtado	Ayudante de obra	9504523753	9505961941
Iván Fernando Jacobo	Ayudante de obra	9504523753	9505961941
Andrés Santiago Hoyos Burbano	Ayudante de obra	9504523753	9505961941
Plinio Quinayas Papamija	Ayudante de obra	9504523753	NO APLICA
Edilberto Quinayas Quisaboni	Ayudante de obra	9504523753	9505961941
Jordan Steven Cisneros Beltrán	Auxiliar Topografía	9504523753	9505961941
William Arbey Imbachi Ortega	Ayudante de obra	9504729734	9505961941
Juan David Joaqui	Ayudante de obra	9504729734	9505961941
Miguel Angel Ortega Rivera	Ayudante de obra	9504523753	9505961941
Dagoberto Ramos	Ayudante de obra	9504523753	NO APLICA

gnincocivilsas@gmail.com | CELULAR 3172851063
CR 35 N° 19 39 – La Orquídea, NEIVA – HUILA

Jairo Alejandro Burbano Ortega	Ayudante de obra	9504523753	9505961941
Cristian Alexis Burbano Ortega	Ayudante de obra	9504523753	9505961941
Dunkan Vergara Quintero	Conductor	9504740866	9505961742
Leonardo Peñaloza	Conductor	9504740866	9505961742
Eder Nelson Ramos Cruz	Conductor	9504740866	NO APLICA
Francisco Javier Rueda Leal	Operador	9504740866	9505961742
Dario Vigoya Lara	Operador	9504740866	NO APLICA
José Manuel Silva	Operador	NO APLICA	9505961742

Tabla 9 planillas abril/26 y may/26 del contratista de obra

Relación pago de planillas de la Interventoría:

PERSONAL	CARGO	DEDICACIÓN	CORTE 4 ABRIL/26	CORTE 5 MAYO/26
William Cabrera Leyva	Director De Interventoría	40%	9504507124	9506028719
Jaime Andrés Vargas Gómez	Ing. Residente De Interventoría	100%	9504507124	9506028719
Leidy Johanna Palacios Enciso	Residente Ambiental Y Siso	100%	9504506347	9505960608
Angie Sofia Sánchez Calderón	Inspectora Interventoría	100%	9504507124	9506028719
Ginna Lizeth Narváez Veloza	Laboratorista	80%	9503627448	9505220355
José Gregorio Pascuas Rojas	Cadenero	80%	9504506347	9505960608
Juan Camilo Barreiro Martínez	Topógrafo	80%	9504507124	9506028719
Dayana Cofre	Auxiliar Ambiental Y Siso	100%	9504507124	9506028719

Tabla 10 Relación pago de planillas abril/26 y may/26 de la Interventoría

5.1.4 INDUCCION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

La inducción corresponde al proceso inicial mediante el cual se suministra al personal de nuevo ingreso la información básica y necesaria para su adecuada integración al entorno laboral, garantizando el conocimiento de las condiciones de trabajo, los riesgos asociados a las actividades a desarrollar y las disposiciones en materia de seguridad y salud en el trabajo, conforme a la normatividad vigente.

Durante el periodo de la presente acta el contratista realiza las respectivas inducciones, estas están anexas en los soportes de los informes mensuales.

5.1.5 ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL

La entrega de dotación y de elementos de protección personal debe realizarse a cada trabajador vinculado al contrato, conforme a la matriz de EPP por actividad definida dentro del Sistema de Gestión Integrado de la empresa, garantizando la adecuada protección del personal durante la ejecución de las labores.

Para el periodo de la presente acta el contratista realiza las respectivas entregas de dotación y reposición de las mismas, estas están anexas en los soportes de los informes mensuales.

5.1.6 CHARLAS DIARIAS PRE-OPERACIONALES – 5 MINUTOS

Con el propósito de sensibilizar al personal en temas relacionados con Seguridad y Salud en el Trabajo, orientados a la ejecución de las actividades de manera segura y eficiente, y en cumplimiento de los lineamientos establecidos en el proyecto, se realiza las charlas diarias preoperacionales de cinco (5) minutos en los diferentes frentes de trabajo.

Estas charlas tienen como finalidad reforzar las buenas prácticas de seguridad, la prevención de riesgos y promover la cultura del autocuidado entre los trabajadores antes del inicio de la jornada laboral.

Para el periodo de la presente acta el contratista realiza las charlas y capacitaciones, estas están anexas en los soportes de los informes mensuales.

No.	TEMA	FECHA
	CAPACITACIONES	
1	Importancia de la planificación de trabajo	03 de abril de 2026
2	Reporte de accidentes de trabajo	10 de abril de 2026
3	Manipulación de cargas	17 de abril de 2026
4	Prevención riesgo público	24 de abril de 2026
5	manejo de conflictos	03 de abril de 2026
6	conciencia ambiental	10 de abril de 2026
7	uso racional de energía	17 de abril de 2026
8	importancia del reciclaje	24 de abril de 2026
9	Manejo de sustancias químicas en obra	04 de mayo de 2026
10	Trabajo seguro con maquinaria en obra	15 de mayo de 2026
11	Prevención de caídas mismo y distinto nivel	22 de mayo de 2026
12	Como podemos contribuir a mejorar el medio ambiente	04 de mayo de 2026
13	Manejo adecuado y disposición de RCD	22 de mayo de 2026
	CHARLAS	
1	Uso correcto del casco de seguridad	01 de abril de 2026
2	Inspección diaria de equipos	06 de abril de 2026
3	Orden y aseo en el trabajo	07 de abril de 2026
4	Uso seguro de escaleras	08 de abril de 2026
5	Trabajo en alturas básico	09 de abril de 2026
6	Manejo manual de cargas	10 de abril de 2026
7	Posturas adecuadas	13 de abril de 2026
8	Uso de guantes de seguridad	14 de abril de 2026
9	Identificación de peligros	15 de abril de 2026

10	Reporte de condiciones inseguras	16 de abril de 2026
11	Espacios confinados	17 de abril de 2026
12	Señalización en obra	20 de abril de 2026
13	Uso de arnés	21 de abril de 2026
14	Plan de emergencias	22 de abril de 2026
15	Manejo de químicos	23 de abril de 2026
16	Etiquetado de sustancias	24 de abril de 2026
17	Uso de gafas de seguridad	27 de abril de 2026
18	Control de acceso	28 de abril de 2026
19	Maquinaria pesada segura	29 de abril de 2026
20	Comunicación en obra	30 de abril de 2026
21	Fatiga laboral	04 de mayo de 2026
22	Salud mental en el trabajo	05 de mayo de 2026
23	Manejo del estrés laboral	06 de mayo de 2026
24	Prevención del acoso laboral	07 de mayo de 2026
25	Resolución de conflictos	08 de mayo de 2026
26	Comunicación asertiva	11 de mayo de 2026
27	Cultura de seguridad	12 de mayo de 2026
28	Liderazgo en seguridad	13 de mayo de 2026
29	Actos inseguros y consecuencias	14 de mayo de 2026
30	Condiciones inseguras	15 de mayo de 2026
31	Investigación de incidentes	19 de mayo de 2026
32	Lecciones aprendidas	20 de mayo de 2026
33	Autocuidado en el trabajo	21 de mayo de 2026
34	Seguridad basada en comportamiento	22 de mayo de 2026
35	Observación preventiva de tareas	25 de mayo de 2026
36	Permisos de trabajo	26 de mayo de 2026
37	Análisis de trabajo seguro (ATS)	27 de mayo de 2026
38	Jerarquía de controles	28 de mayo de 2026
39	Riesgo biomecánico	29 de mayo de 2026
40	Micro pausas activas	30 de mayo de 2026

Tabla 11 Charlas y capacitaciones preoperacionales

5.1.7 CONTROL DE VEHICULOS LIVIANOS, PESADOS Y MAQUINARIA AMARILLA

Durante el período comprendido del 18 de abril al 22 de junio 2026, el contratista de obra dispuso de la siguiente maquinaria para la ejecución de las actividades del proyecto:

TIPO	MARCA	PLACA-IDENTIFICACIÓN	ACTIVO (A)- INACTIVO (I)
Volqueta doble troque	INTERNATIONAL	WGY-529	A
Volqueta doble troque	INTERNATIONAL	SZS298	A
Volqueta doble troque	KODIAK	USB678	A
Camioneta	NISSAN	MTP939	A
Excavadora	KOBELCO		A
Excavadora	320 D		A
Vibrocompactador	INGERSOLL RAND		A
Motoniveladora	12H		A

Retroexcavadora	CASE 580N	A
Retroexcavadora	CASE580SN	A
Auto hormigonera Carmix	Hypac C840C	A

Tabla 12 Control de vehículos livianos, pesados y maquinaria amarilla

5.1.8 ACCIDENTES E INCIDENTES.

Durante el período comprendido del 18 de abril al 22 de junio 2026, no se reportan accidentes o incidentes laborales

5.2 SEGUIMIENTO SOCIAL DE LA INTERVENTORIA

LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

El contrato de obra No. 1069 de 2025 cuyo objeto es: **" MEJORAMIENTO DE LA VÍA DE INTERÉS TURÍSTICO, ARQUEOLÓGICO Y AMBIENTAL MEDIANTE EL USO DE PLACA HUELLA EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA MUNICIPIO DE SAN AGUSTÍN. "**; tiene establecida la ejecución de obras en el:

MUNICIPIO DE SAN AGUSTÍN: municipio colombiano ubicado en el sur del departamento de Huila, a una distancia de 203 Km de Neiva, limita al Norte: con el Municipio de Isnos; al Sur: con el departamento del Cauca; Oriente: con el Municipio de Pitalito; Occidente: con el Departamento del Cauca.

Hace parte de la región del Sur del Alto Magdalena, donde se encuentra el más alto valle del río Magdalena, resguardado por las primeras estribaciones de las cordilleras central y oriental. Yace sobre la parte oriental del macizo colombiano. Su extensión territorial es de 1.574 km², su altura es de 1.730 m s. n. m. y su temperatura promedio es de 18 °C. Hace parte de la región Subsur del departamento del Huila. Su economía se basa en la producción de café, caña de azúcar, la ganadería y los servicios turísticos y comerciales. Es conocida como «Capital Arqueológica del Huila».

PUNTO DE ATENCION A LA COMUNIDAD

A la fecha, el contratista de obra no ha definido el punto físico definitivo de atención a la comunidad en el municipio de San Agustín, Huila. No obstante, con el fin de garantizar canales de comunicación oportunos, se dispone del correo electrónico cviasparaelturismo2025@gmail.com, para la atención de solicitudes, inquietudes y requerimientos de la comunidad.

El horario de atención propuesto, el cual entrará en vigencia una vez se cuente con el lugar definitivo de atención, será de lunes a viernes en el horario comprendido entre las 7:30 a. m. a 12:00 m. y de 1:30 p. m. a 5:00 p. m., y los días sábados de 7:30 a. m. a 11:00 a. m.

93

Así mismo, para la atención y comunicación con la comunidad y las partes interesadas, el contratista dispone de los números de contacto 3143979684 y 3147874260.

Es de resaltar, que la residente de obra como la residente de interventoría mantienen presencia permanente en campo, con el fin de atender de manera oportuna cualquier solicitud, requerimiento u observación que se presente durante la ejecución del proyecto, estando igualmente disponibles para la atención directa de la comunidad y del personal involucrado.

REUNION SOCIALIZACION DE INICIO

- Durante el periodo N°1 Se realizó reunión de socialización del proyecto el día 27 de noviembre de 2025 que contó con la participación de la comunidad del área de influencia del proyecto.

- Durante el periodo N°2 del 01 de febrero al 28 de febrero de 2026, el día 25 de febrero de 2026 se realizó una reunión con propietarios de predios ubicados en el área de influencia del proyecto, con el fin de socializar la problemática asociada al vertimiento directo de aguas residuales hacia la vía pública y alcantarillas del sector. Durante el encuentro se sensibilizó a los asistentes sobre la importancia de evitar estas prácticas, debido a los impactos ambientales generados y a las posibles afectaciones sobre la estabilidad y funcionalidad de la placa huella proyectada.
 En el presente informe se incluye el registro fotográfico de las actividades desarrolladas. Cabe señalar que, durante el período del mes de marzo, se continúa adelantando el proceso de sensibilización con la comunidad; por lo tanto, a la fecha no se ha realizado el respectivo soporte de la reunión, incluyendo acta, evidencias fotográficas y listado de asistencia.

- Durante el período No. 2 se realizaron acciones de divulgación a la comunidad del área de influencia del proyecto, con el fin de informar sobre las actividades a ejecutar en el tramo vial, así como sobre los cierres viales programados y las rutas alternas establecidas. En este sentido, se elaboró y distribuyó un volante informativo mediante entrega física y difusión a través de grupos de WhatsApp, con el objetivo de ampliar la cobertura de la información.
 El cierre vial informado corresponde a la abscisa K0+600 (vereda Saldaña), programado para el día 26 de febrero de 2026 a partir de las 7:00 a.m., estableciendo como ruta alterna el trayecto San Agustín – Purutal – Luis Carlos Galán.
 El respectivo soporte de esta actividad, incluyendo el volante informativo y las evidencias de divulgación, se encuentra incluido en el informe presentado por el contratista de obra.

- Durante el periodo No. 5 se realizó el suministro e instalación de la valla informativa del proyecto previamente aprobada por la interventoría y supervisión del contrato, la cual cuenta con las especificaciones requerida, con el fin de brindar información real de las condiciones del proyecto.

CONFORMACION DE VEEDURIA CIUDADANA

Se encuentran conforme, de acuerdo con lo establecido en el acta y la Resolución No. 045 de 2025, expedida el 25 de noviembre de 2025, la cual constituye el soporte administrativo y normativo que regula la conformación y aplicación de los lineamientos evaluados durante el presente seguimiento por parte de la interventoría.

NOMBRE	CEDULA	DIRECCION	CARGO
Onésimo Cadena Guaca	4.935.157	Vda Saldaña	Presidente
Jura Oleg Louis Rickert Ramírez	80.092.371	Vda Saldaña	Vicepresidente
Libardo Diaz Salamanca	12.141.023	Vda Mesitas	Secretario
Henry Humberto Males Cuspian	79.762.982	Vda Saldaña	Vocal 1
Carlos Alberto Manios Jiménez	12.120.801	Vda Saldaña	Vocal 2

Tabla 13 Integrantes Veeduría

La Resolución No. 045 de 2025 acta de constitución de la veeduría ciudadana se encuentra racionada en el informe No. 1 del contratista de obra

- Durante el período N°2 comprendido entre el 1 de febrero y el 28 de febrero de 2026, se llevó a cabo una reunión con la Veeduría el día 24 de febrero de 2026, con el propósito de socializar diferentes aspectos relacionados con el desarrollo del proyecto y atender inquietudes de la comunidad.
 En el desarrollo de la reunión se abordaron los siguientes temas (queda constancia del acta de reunión:

 - Exposición sobre la problemática asociada a los vertimientos inadecuados realizados por algunos habitantes sobre la vía pública y las alcantarillas, los cuales generan afectaciones a la infraestructura y posibles impactos ambientales.

 - Socialización de la Resolución mediante la cual se autoriza el cierre vial para la ejecución de las actividades del proyecto.

 - Presentación del avance actual del proyecto y de las actividades que se vienen ejecutando.

 - Atención y resolución de inquietudes manifestadas por los integrantes de la veeduría.

 - Definición de compromisos por parte de la veeduría, entre los cuales se destaca la socialización con la comunidad de la problemática relacionada con los vertimientos inadecuados sobre la vía pública y el sistema de alcantarillado.

94

El acta levantada durante el desarrollo de esta reunión, junto con sus respectivas evidencias fotográficas y firmas de los asistentes, se encuentra incluida en el informe presentado por el contratista de obra.

- Durante el periodo N°3 se dio continuidad a reunión con la comunidad con el fin de sensibilizar a los propietarios con el cuidado del medio ambiente y su entono y brindar acompañamiento para la toma de decisiones para no continuar con el vertimiento que además de impactar el medio ambiente, puede llegar a afectar la estabilidad y funcionalidad de la placa Huella a construir.

 El acta levantada durante el desarrollo de esta reunión, junto con sus respectivas evidencias fotográficas y firmas de los asistentes, se encuentra incluida en el informe presentado por el contratista de obra.

- Durante el periodo N°4 se asiste a la reunión convocada por la veeduría del proyecto, donde se socializa el avance de las obras ejecutadas, las afectaciones por lluvias, se despejan dudas y se socializan estrategias para el cumplimiento del objeto contractual (Acta de reunión 008 de 2026 - 09/04/2026).

- Durante el Periodo N°5, no se registró la realización de reuniones o mesas de trabajo con la veeduría ciudadana, por lo que no se presentan actas ni compromisos asociados a este componente.

CONTRATACION DEL PERSONAL

Teniendo en cuenta los procesos de selección y contratación de personal, el contratista realizó la recepción de las hojas de vida de acuerdo con los requerimientos en obra, posteriormente se realizó la evaluación y vinculación, durante este periodo se llevó a cabo la vinculación del personal profesional y técnico requerido, para este periodo se realizó la contratación de siete personas, de acuerdo con el avance de actividades de mano de obra no calificada del AID.

A continuación, se relaciona el personal propuesto por el contratista de obra:

PERSONAL	CARGO
Fernando Jiménez Roa	Director de obra
Claudia Patricia Hoyos Ordoñez	Residente de obra
Laura Nathalie Polo Guzmán	Residente Ambiental y SISO
Jairo Felipe Burbano Andrade	Cadenero
Santiago Beltrán González	Topógrafo
Jairo Burbano Muñoz	Maestro de obra
David Ballen Franco	Vigilante
Camilo Alberto Trujillo	Almacenista
Víctor Alfonso Hoyos Burbano	Oficial de obra
Faryd Alejandro Ortega	Ayudante de obra

Yimmi Julián Anacona	Ayudante de obra
Eivar Emiro Hoyos Urbano	Oficial de obra
Manuel Alexander Muñoz	Ayudante de obra
Yesid Augusto Joaqui Hurtado	Ayudante de obra
Iván Fernando Jacobo	Ayudante de obra
Andrés Santiago Hoyos Burbano	Ayudante de obra
Jordan Steven Cisneros Beltrán	Auxiliar Topografía
William Arbey Imbachi Ortega	Ayudante de obra
Juan David Joaqui	Ayudante de obra
Miguel Ángel Ortega Rivera	Ayudante de obra
Edilberto Quinayas	Ayudante de obra
Jairo Alejandro Burbano Ortega	Ayudante de obra
Cristian Alexis Burbano Ortega	Ayudante de obra
Juan David Mosquera	Ayudante de obra
José Roberto Ordoñez	Ayudante de obra
Dunkan Vergara Quintero	Conductor
Leonardo Peñaloza	Conductor
Francisco Javier Rueda Leal	Operador
José Manuel Silva	Operador

Tabla 14 Personal activo al presente informe del contratista de obra

En el periodo del presente informe el contratista de interventoría tiene vinculados 7 profesionales como mano de obra Calificada y 1 persona como mano de obra no calificada.

Personal	Cargo
William Cabrera Leyva	Director De Interventoría
Jaime Andrés Vargas Gómez	Ing. Residente De Interventoría
Leidy Johanna Palacios Enciso	Residente Ambiental Y Siso
Angie Sofia Sánchez Calderón	Inspectora Interventoría
Ginna Lizeth Narváez Veloza	Laboratorista
José Gregorio Pascuas Rojas	Cadenero
Juan Camilo Barreiro Martínez	Topógrafo
Dayana Cofre	Auxiliar Ambiental Y Siso

Tabla 15 Personal Interventoría

5.3 SEGUIMIENTO AMBIENTAL DE LA INTERVENTORIA

ACCIDENTES E INCIDENTES.

Durante el período comprendido del 18 de abril al 22 de junio 2026, no se reportan accidentes o incidentes laborales.

CAMPAMENTO DE OBRA

93

Durante el período N°1, se evidenció el arrendamiento de un predio tipo vivienda, el cual es utilizado como área de almacenamiento de materiales y oficina administrativa del contrato de obra. Adicionalmente, se

cuenta con el arrendamiento de un lote rural destinado para la instalación final del campamento de obra, zonas de acopio y oficina, cuyas características se describen a continuación: lote rural ubicado en la vereda Mesitas, municipio de San Agustín, con un área aproximada de 3.416 m², de propiedad de la señora Lucy Constanza Bermúdez Ortiz.

Durante el periodo N°5, se continua con el arrendamiento de este mismo lugar.

OFICINA

La oficina de la interventoría se encuentra ubicada en la Carrera 35 # 19 – 39 barrio la orquídea, cuenta con todos los servicios públicos necesarios, por parte del contratista durante el periodo alquilaron un predio tipo vivienda que les sirve como bodega y oficina.

Adicionalmente, la interventoría permanece de manera habitual en el campamento de obra, garantizando disponibilidad constante para la coordinación, seguimiento y atención directa de las actividades del proyecto.

CANTERAS

El contratista de obra presenta a la Interventoría la documentación pertinente de la cantera donde se suministrarán los materiales.

Se cuenta con proveedor PLANTA DE BENEFICIO EL CARMEN ubicado en el municipio de Isnos (H), con Certificado Registro Único de Comercializados de Minerales RUCOM-2021091620307 para materiales de construcción, granito, basalto, pórfido y otras piedras de talla o de construcción, en bruto, otras rocas o piedras trituradas para construcción NCP, otras arcillas NCP, recebo (MIG).

MANEJO DE RESIDUOS

Durante el periodo 3, se evidencia la implementación de un punto ecológico para el manejo y disposición de residuos sólidos en la obra por parte del contratista. Esta acción contribuye al adecuado manejo ambiental del proyecto y al cumplimiento de las obligaciones establecidas en materia ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo.

MANEJO DE RESIDUOS ESCOMBROS

Durante el periodo No 1, de acuerdo con los documentos previos del proyecto, se cuenta con certificación emitida por la Secretaría de Planeación Territorial y Desarrollo Económico del municipio de San Agustín, mediante la cual se establece que se atenderán las solicitudes de la comunidad del área de influencia del proyecto relacionadas con la disposición de material de relleno (RCD). En este sentido, el Consorcio Vías para el Turismo atendió la solicitud y autorización otorgada por la señora Libia Quinayas Samboní, identificada con cédula de ciudadanía No. 26.567.076 de San Agustín, para la disposición de residuos de

construcción y demolición (RCD) en el predio denominado "Las Primaveras", el cual se encuentra debidamente identificado y autorizado. Dicho inmueble cuenta con Escritura Pública No. 0450, Matrícula Inmobiliaria No. 206-76995, está ubicado en la vereda Saldaña, municipio de San Agustín, y posee un área aproximada de 1,857 ha (18.570 m²). En consecuencia, se evidencia que el proyecto dispone de un lote destinado para la disposición de RCD, conforme a las autorizaciones correspondientes

- Durante el periodo No. 5 se continúa contando con la autorización otorgada por la señora Libia Quinayas Samboní, identificada con cédula de ciudadanía No. 26.567.076 de San Agustín, para la disposición de residuos de construcción y demolición (RCD) en el predio denominado "Las Primaveras", el cual se encuentra debidamente identificado y autorizado.

MANEJO DE RESIDUOS LIQUIDOS, DOMESTICOS E INDUSTRIALES

Para el desarrollo de las actividades de obra, el contratista tiene en cuenta las viviendas ubicadas en los tramos a intervenir, garantizando y formalizando la autorización para el uso temporal de unidades sanitarias por parte de los propietarios de dichos predios, con el fin de asegurar condiciones adecuadas de salubridad e higiene para el personal vinculado al proyecto. Para el Período No. 3, se continua con la autorización para el uso de la unidad sanitaria ubicada en la vivienda de la señora Elvira Benavides, en el predio denominado "La Esperanza", localizado en la vereda Saldaña, municipio de San Agustín. La interventoría deja constancia de haber verificado en campo la existencia y disponibilidad de dicha unidad sanitaria, así como la autorización otorgada para su uso durante el desarrollo de las actividades de obra.

- Durante el periodo No. 5 se continúa contando con autorización de uso de unidad sanitaria ubicada en vivienda de la Sra Elvira Benavides en predio denominado la Esperanza de la Vereda Saldaña, Municipio de San Agustín.

CHARLAS Y CAPACITACIONES

Durante el período comprendido del 18 de abril al 22 de junio 2026, el contratista de obra realizo las siguientes charlas y capacitaciones.

No.	TEMA	FECHA
1	manejo de conflictos	03 de abril de 2026
2	conciencia ambiental	10 de abril de 2026
3	uso racional de energía	17 de abril de 2026
4	importancia del reciclaje	24 de abril de 2026
5	Como podemos contribuir a mejorar el medio ambiente	04 de mayo de 2026
6	Manejo adecuado y disposición de RCD	22 de mayo de 2026

Tabla 16 Charlas y capacitaciones

96

6. CUADRO RESUMEN (AVANCE FÍSICO - FINANCIERO)

CONTROL DE PROGRAMACIÓN

Para el período comprendido del **18 de abril del 2026 al 22 de junio del 2026**, se presenta el siguiente control de programación para el contrato de obra:

PERIODO: del 18 de abril del 2026 al 22 de junio del 2026	
PROGRAMADO ACUMULADO	EJECUTADO ACUMULADO
61,37%	30,08%
$ 3.108.719.380,00	**$ 1.523.876.938,16**

Tabla 17 Control de programación

Durante el periodo comprendido entre **18 de abril del 2026 al 22 de junio del 2026**, las condiciones climáticas presentaron alta variabilidad, con lluvias recurrentes que afectaron la normal ejecución de las actividades, particularmente aquellas relacionadas con movimientos de tierra, conformación de la subrasante, mejoramiento e instalación de subbase granular. Lo anterior generó reprocesos y afectaciones en el rendimiento de obra, situación que se encuentra debidamente registrada en la bitácora y en los controles diarios de clima.

Con el fin de subsanar el atraso acumulado, la interventoría aprobó el plan de contingencia presentado por el contratista de obra, mediante el cual se implementaron estrategias orientadas al cumplimiento de los compromisos de ejecución dentro del plazo contractual establecido.

Adicionalmente, la interventoría viene realizando seguimiento al cumplimiento de las actividades, rendimientos y metas establecidas dentro del plan de contingencia aprobado el pasado 30 de abril, para el cierre de este periodo, el contratista ha dado cumplimiento a los compromisos adquiridos en dicho plan. No obstante, se precisa que, de conformidad con las condiciones contractuales vigentes se continúa haciendo seguimiento al avance respecto a la programación aprobada en el cronograma contractual aprobado.

Se evidencia un avance acumulado de 30,08% respecto a un programado de 61,37% de acuerdo a la actualización del cronograma de obra aprobado en la suspensión N°1, observando un atraso de 31,29%.

NOVEDADES Y OBSERVACIONES:

Durante el período evaluado, el contratista ejecutó actividades asociadas a la construcción de placa huella, destacándose la conformación y mejoramiento de la subrasante, así como la instalación de subbase granular en el tramo intervenido. De igual manera, se adelantaron actividades para la estructura de la placa huella, incluyendo excavaciones manuales para vigas riostras y bordillos, así como el suministro, figurado e instalación de acero de refuerzo para huellas de rodadura, vigas riostras, bordillos de confinamiento y bermas-cuneta. Posteriormente, se realizaron fundiciones en concreto estructural de 3.000 PSI correspondientes a huellas de rodadura, concreto ciclópeo para franjas con terminado en de piedra pegada, vigas riostras, bermas-cuneta y bordillos, garantizando el cumplimiento de las especificaciones técnicas y de calidad en los procesos constructivos.

En cuanto a las obras de drenaje, se avanzó en la construcción de la alcantarilla K1+965. Asimismo, se desarrollaron actividades asociadas a la construcción de disipadores de energía en la descarga de alcantarillas las alcantarillas K2+398 Y K0+600, todas las actividades contaron con el chequeo topográfico permanente y la supervisión del cumplimiento de las especificaciones de construcción.

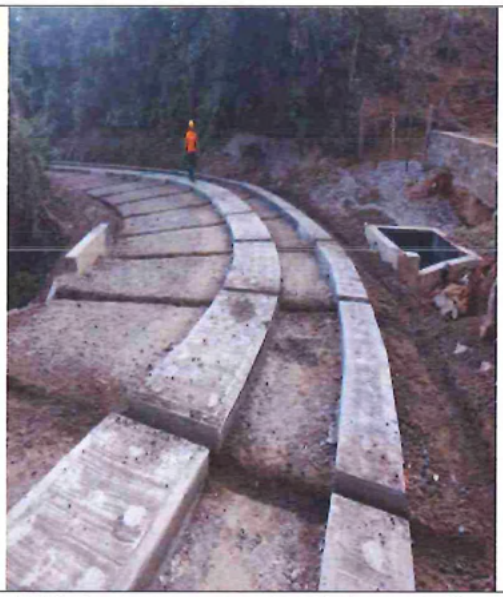
De manera complementaria, se desarrollaron acciones asociadas a la implementación y seguimiento del Plan de Manejo de Tránsito **(PMT)** y del Plan de Adaptación y Gestión Ambiental **(PAGA)**, garantizando condiciones de seguridad vial y manejo ambiental durante la ejecución de las obras.

El periodo correspondiente a este informe, el proyecto presentó un avance ejecutado del **30,08 %**, con una ejecución financiera acumulada de **$1.523.876.938,16.**

7. REGISTRO Y SEGUIMIENTO FOTOGRÁFICO



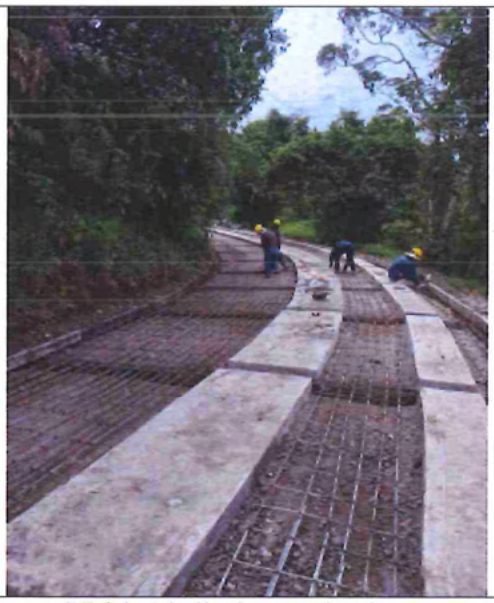
RF1: Fundición de concreto reforzado de 3000psi en huellas, llegando a la abscisa K02+904



RF 2: Excavaciones para vigas riostras y bordillos



RF 3: Vibrado de concreto.



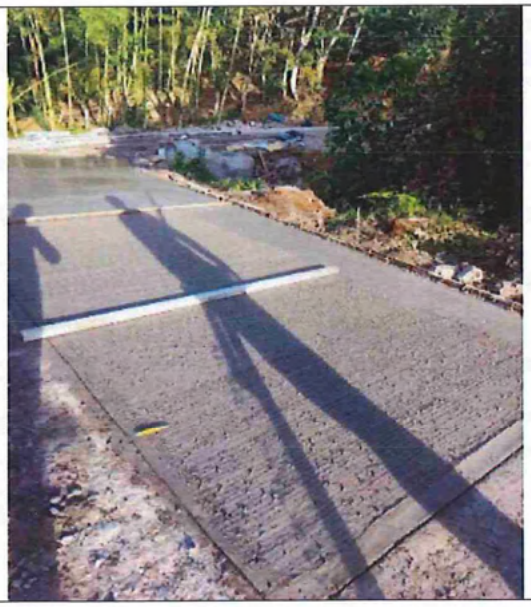
RF 4: instalación de acero de refuerzo



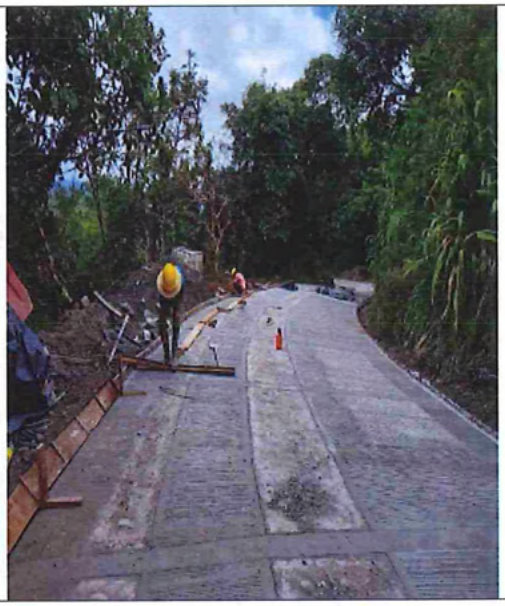
RF 5: Instalación de formaleta para concreto ciclópeo y fundición de franjas en concreto Ciclópeo.



RF 6: Se realizan excavaciones para manejo de agua empozada sobre la alcantarilla K1+965



RF 7: Texturizado placa huella.

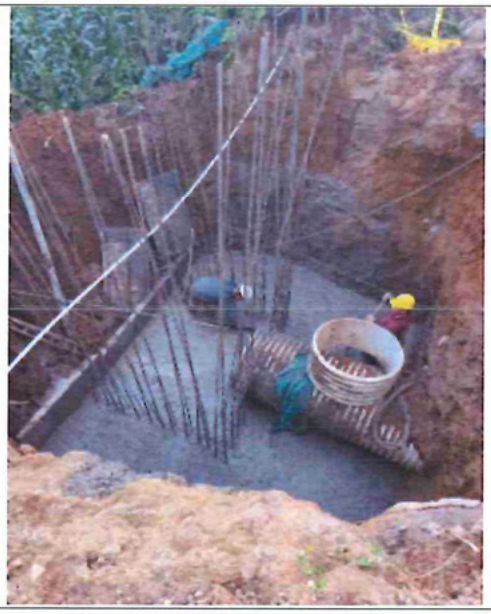


RF 8: Instalación de formaletas para bordillos.

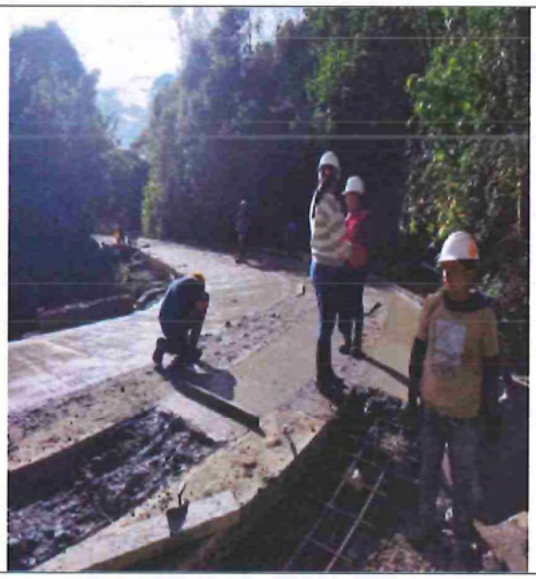
gnincocivilsas@gmail.com | CELULAR 3172851063
CR 35 N° 19 39 – La Orquídea, NEIVA – HUILA



RF 9: Armado en instalación de acero de refuerzo para muro pantalla y aletas K1+965.



RF 10 Fundición de placa descole Alcantarilla K1+965.



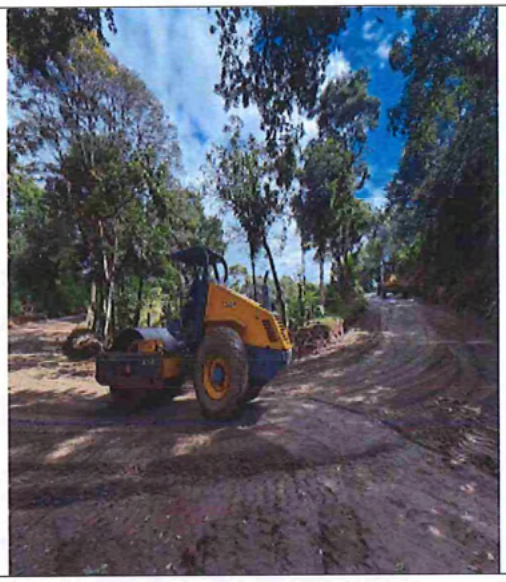
RF 11: Fundición de concreto reforzado de 3000psi en huellas, llegando a la abscisa K2+725.



RF 12: Verificación de módulos.



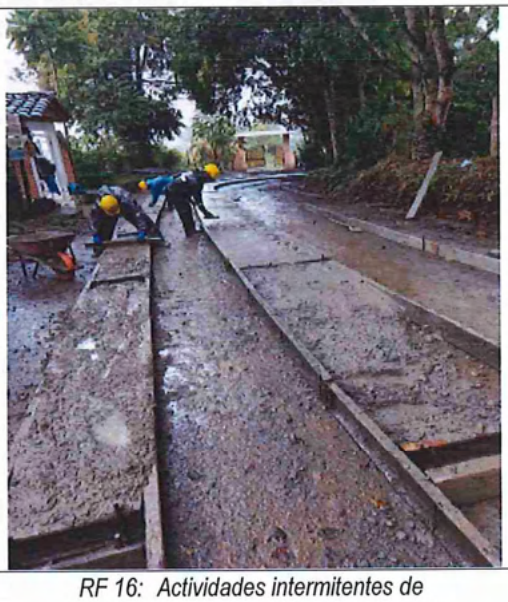
RF 13: Suministro de material de subbase.



RF 14: Suministro de material de subbase, se realiza conformación de subrasante e instalación de subbase



RF 15: Actividades intermitentes de armado de acero para placa huella, por las fuertes lluvias demás actividades suspendidas



RF 16: Actividades intermitentes de armado de acero para placa huella, por las fuertes lluvias demás actividades suspendidas

9|9



RF 17: Instalación de formaleta para concreto ciclópeo.



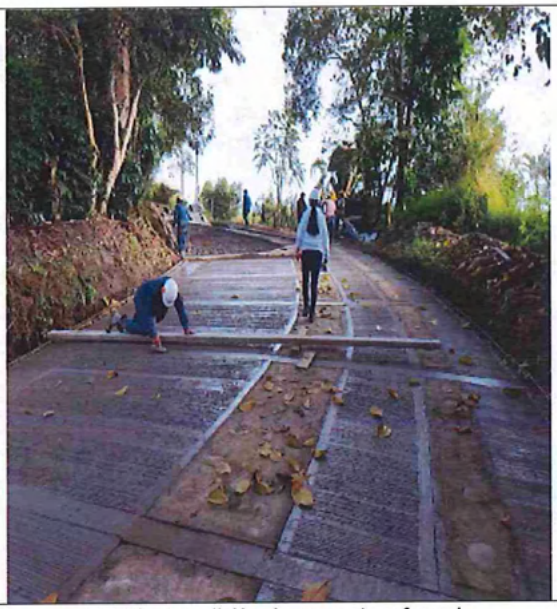
RF 18: Excavaciones para vigas riostras y bordillos.



RF 19: Fundición de concreto reforzado de 3000psi en huellas.



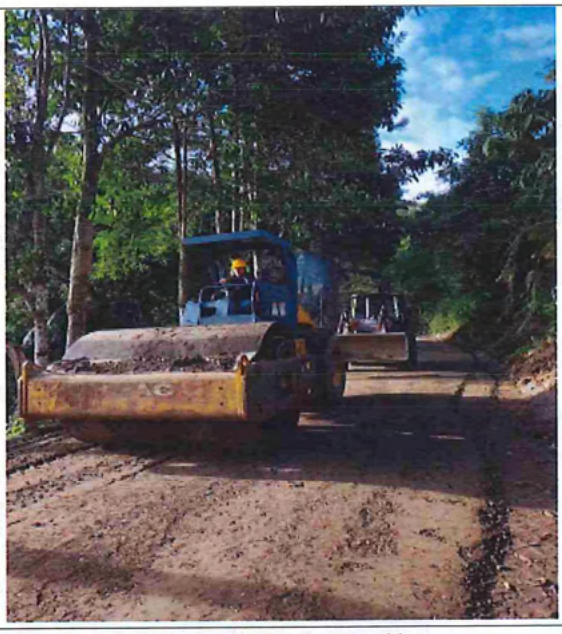
RF 20: Instalación de formaleta para bordillos.



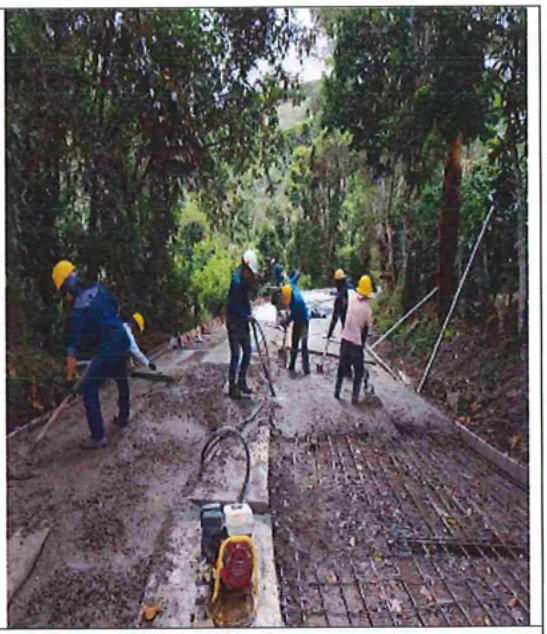
RF 21: Fundición de concreto reforzado de 3000psi en huellas K02+680.



RF 22: Fundición de bordillo K2+680



RF 23: Compactación de subbase.

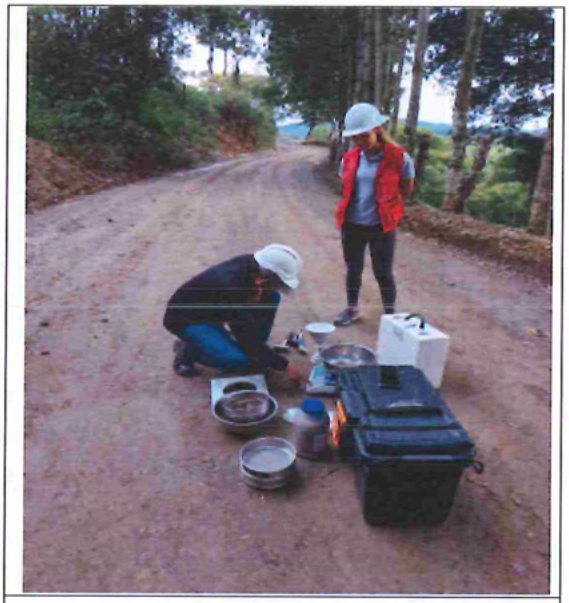


RF 24: Vibración de concreto

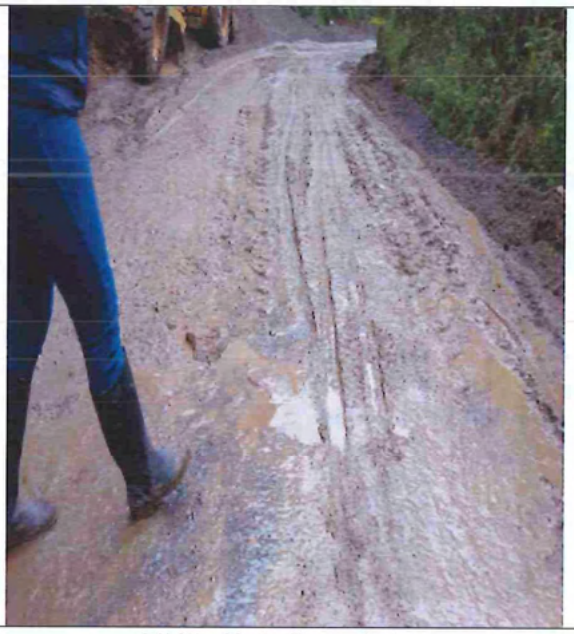
gnincocivilsas@gmail.com | CELULAR 3172851063
CR 35 N° 19 39 – La Orquídea, NEIVA – HUILA



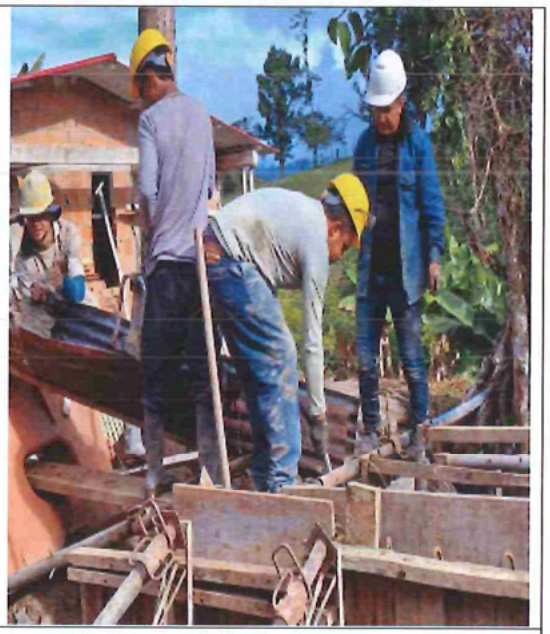
RF 25: Alcantarilla K1+965, avanza armado en instalación de formaleta para muro pantalla y aleta.



RF 26: Control de densidades por parte del laboratorio de la interventoría



RF 27: Afectación por lluvias.



RF 28: Fundición de alcantarilla k1+965



RF 29: Señalización con Delineadores tubulares con cinta reflectiva.



RF 30: Señalización con barreras viales



RF 31: Punto Ecológico.



RF 32: Suministro de agua para actividades en obra.

gnincocivilsas@gmail.com | CELULAR 3172851063
CR 35 N° 19 39 – La Orquídea, NEIVA – HUILA



RF 33: Instalación de valla informativa



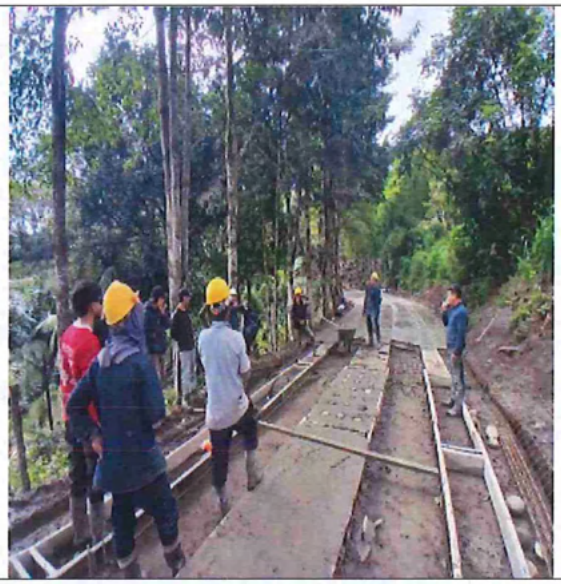
RF 34: Inspección de camilla



RF 35: Evidencia de charlas de 5 minutos, verificadas por la interventoría en campo



RF 36: Inspección de extintor.



RF 37: Pausas Activas.



RF 38: Señalización en baño.

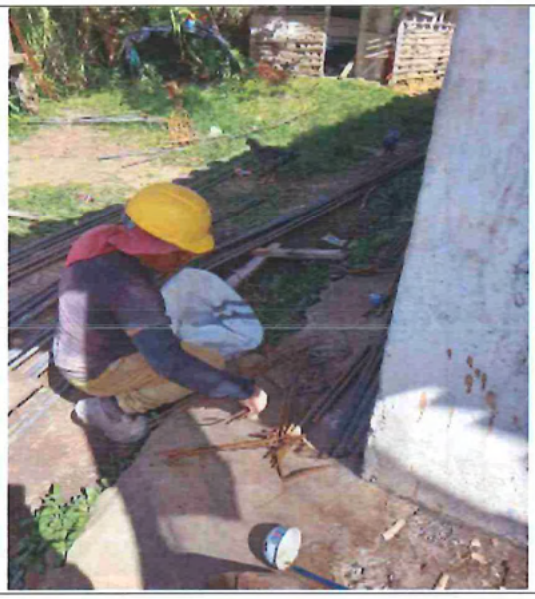


RF 39: Utilización de Elementos de Protección Personal (EPP) durante la ejecución de actividades en obra, garantizando el cumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo.



RF 40: Señalización en obra.

102



RF 41: Limpieza de obra.



RF 42: Señalización reglamentaria móvil informativa (vía cerrada, maquinaria en la via e inicio de obra)



RF 43: Supervisión en obra.



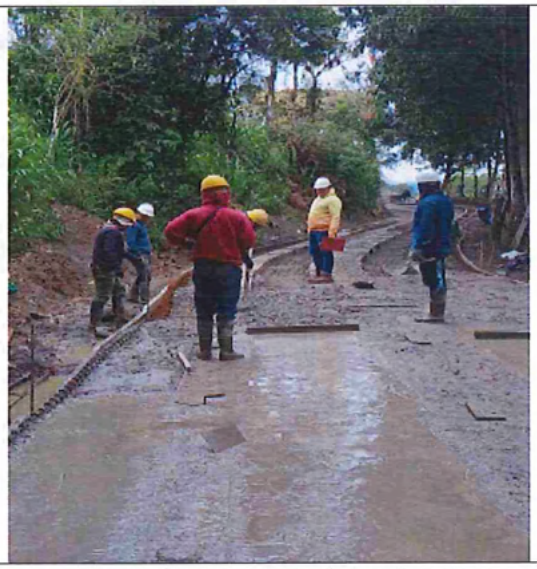
RF 44: Entrega de epps.



RF 45: Jornada de aseo y limpieza al finalizar las actividades.



RF 46: Evidencia de charlas 5 minutos



RF 47: Ffortalecimiento de la cultura de Seguridad y Salud en el Trabajo

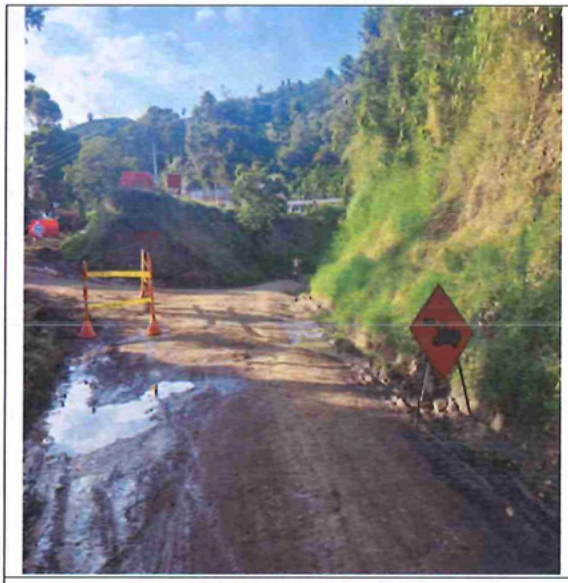


RF 48: Suministro de agua para hidratación de trabajadores.

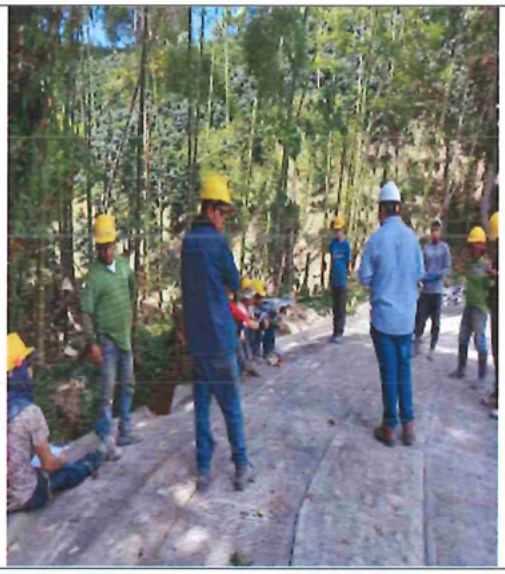
gnincocivilsas@gmail.com | CELULAR 3172851063
CR 35 N° 19 39 – La Orquídea, NEIVA – HUILA



RF 49: Utilización de Epp.



RF 50: Señalización en obra.



RF 51: Evidencia de capacitaciones, verificadas por la interventoría en campo.



RF 52: Entrega de epps.

8. CONCLUSIONES

- Durante el período presentado, el contratista de obra dio continuidad a las actividades del capítulo 1 construcción de la placa huella, incluyendo excavaciones, conformación y mejoramiento de la subrasante, así como la instalación de subbase granular, armado e instalación de acero de refuerzo para los elementos de la placa huella y fundición de concreto de 3000psi para huellas de rodadura, vigas riostras, cunetas, bordillos y franjas de ciclópeo. Todas las actividades, se realizaron dando cumpliendo con los diseños y especificaciones técnicas establecidas.

- En cuanto a las obras de drenaje, se ejecutaron actividades de excavaciones para la construcción de cabezales, instalación de acero de refuerzo y fundición de estructuras en concreto de 3500psi y 4000psi. Así mismo, se construyó un disipador de energía en la descarga de la alcantarilla K2+398 y se avanzó en la construcción del disipador localizado en el K0+600.

- Las actividades ejecutadas contaron con control topográfico permanente, garantizando el cumplimiento de alineamientos, pendientes y cotas de diseño, lo cual permite asegurar el adecuado funcionamiento hidráulico de las estructuras construidas.

- Se constató que los materiales empleados en obra (concreto, acero de refuerzo, subbase granular SBG-38 clase C y material de relleno) cumplen con la normatividad vigente y con las especificaciones técnicas del proyecto, respaldados por certificados de calidad, caracterizaciones y controles realizados durante la ejecución.

- La interventoría realizó seguimiento continuo a la implementación del Plan de Manejo de Tránsito (PMT) y del Plan de Adaptación y Gestión Ambiental (PAGA), sin evidenciar afectaciones significativas a la movilidad ni incumplimientos ambientales durante el período informado.

- Desde el punto de vista de programación, se evidencia un atraso de 31,29% entre el avance ejecutado (30,08 %) y el programado (61,37 atribuible principalmente a las fuertes condiciones climáticas, las cuales han generado afectaciones en el rendimiento de las actividades y la necesidad de reprocesos, especialmente en la conformación de la subrasante, el mejoramiento y la instalación de la subbase granular.

- En términos generales, a pesar de las afectaciones por condiciones climáticas, el estado de las obras ejecutadas durante el período correspondiente al Informe del Acta parcial No. 2 es satisfactorio, no registrándose novedades técnicas, contractuales o ambientales que comprometan la calidad de las obras ni la continuidad del proyecto.

gnincocivilsas@gmail.com | CELULAR 3172851063
CR 35 N° 19 39 – La Orquídea, NEIVA – HUILA